Año I. Valencia: Martes 7 de Junio de 1881. Núm. 35.

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Valencia*, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—*En los demás puntos de la península*: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—*Extranjero*: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de San Cristóbal, número 8, entresuelo; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

LA LEALTAD.

VALENCIA 7 DE JUNIO 1881.

—

El asunto político de mas vital interés en estos momentos, sigue siendo el relativo á la convocatoria de las Córtes. Su resolucion ha costado al gobierno no pocos disgustos y contrariedades, habiéndose al fin determinado que el decreto de disolucion aparezca esta misma semana, y pocos dias despues el de convocatoria

A juzgar por lo que en la prensa de Madrid leemos, esta cuestion ha estado á punto de producir una crísis parcial en el Gabinete. Saben nuestros lectores que el Sr. Alonso Martinez, en disidencia hace mucho tiempo con el presidente del Consejo, ha escogido el decreto de disolucion como arma de combate contra los planes de sus compañeros en el ministerio, y al efecto ha puesto en juego todas sus influencias para mortificar al Sr. Sagasta, tratando de desbaratar todos sus planes. Cuéntase que en el último Consejo de ministros hubo un *animadísimo* debate provocado por el ministro de Gracia y Justicia al tratarse del ya citado decreto de disolucion, noticia que luego en los círculos políticos de la córte dió lugar á que corriera la nueva de la inmediata crísis parcial, de la que los periódicos han llegado á ocuparse, aceptando su verosimilitud.

Mas del relato de un periódico se desprende, que en el Consejo citado los señores ministros pudieron llegar á un acuerdo, conjurando por de pronto el peligro que les amagaba; y que con objeto de que lo ocurrido no se trasluciera al público, convínose en decir que no habia pasado nada en dicho Consejo, y que del asunto de la convocatoria se habia hablado hace quince dias. Refiérese que algunos ministros exigieron se añadiese que se habia tratado muy á la ligera, y efecto sin duda de esto es el siguiente suelto de «La Correspondencia de España»:

«Los periódicos que vienen aun hablando de crísis, y diciendo que el Sr. Alonso Martinez se opone á la disolucion de las Córtes, sin prévias reuniones, ignoran que pasa de 15 dias que los ministros se ocuparon incidentalmente de este asunto, y que segun las impresiones que se cambiaron, esta cuestion podia darse por resuelta, por unanimidad, en el sentido de la disolucion inmediata.»

Ignoramos la *fórmula* de la avenencia entre el Sr. Alonso Martinez y sus colegas, y por lo tanto no sabemos tampoco si tardará mucho en romperse la armonía, y cuál de las dos partes será la que tome un nuevo pretexto para dar la batalla que al fin tendrá que darse, porque segun marchan las cosas, se vé que hay elementos absolutamente incompatibles en el ministerio.

En tanto, léase el siguiente suelto, en el que «El Imparcial» nos muestra una nueva faz de la política canovista:

«Deciase anoche en algunos círculos, no sabemos con què fundamento, que en el seno del Gabinete empiezan á sentirse corrientes de benevolencia hácia algunos elementos conservadores—lo menos conservadores de la situacion pasada—á fin de imprimir un carácter mas humanitario á la guerra sin cuartel que éstos vienen haciendo al gobierno.

Como todo pensamiento ha de tener una fórmula práctica para su realizacion, se anuncia tambien que la fórmula está ya encontrada, y consiste en la reposicion de algunas diputaciones y no pocos ayuntamientos recien suspendidos en el ejercicio de sus funciones. Con lo cual podria muy bien suceder—y es lógico que así suceda—que ciertos conservadores se dieran por desagraviados, y con tanto mayor motivo si á esa galantería del gobierno se une algo de neutralidad en varios distritos donde es incontrastable la fuerza del ministerio.

Contra esa amistosa componenda protestaban algunos ministeriales, por creerse con mejor derecho, no solo á monopolizar los ayuntamientos, sino las diputaciones provinciales y á Córtes.

De cualquier modo, el gobierno, que se halla entre la espada y la pared, vacila antes de pactar el armisticio por temor al descontento de sus parciales, y de ahí otro nuevo conflicto difícil de salvar á gusto de todos.»

¡Malo! Ya piensan en armisticios los fusionistas; señal cierta de que no se sienten con las fuerzas necesarias para la lucha.

El pauperismo.

—

En estos tiempos que tanto se vocifera á fin de persuadir á todo el mundo de que el interés de los *humanitarios* es la felicidad del pueblo, bueno es que nos ocupemos alguna vez, de lo que ese pueblo debe á estos modernos *apóstoles* de las doctrinas niveladoras. Preciso es que nos fijemos en un asunto de tan sumo interés.

Los modernos filósofos, los economistas liberales, todos los que, filiados á las diferentes escuelas que han nacido del liberalismo, han dado en la manía de *restaurar* la sociedad, despues de tanto hablar y de tanto escribir; despues de aplicar parches y recetas sin número, se hallan con que, si no han podido estirpar la *pobreza*, en cámbio ha brotado la plaga del *pauperismo*, auxiliar poderoso de las teorías mas descabelladas y anti-sociales. No hay *eminencia* política, no hay charlatan ambicioso, no hay *regenerador* de cafetin que no dén y hayan dado en mil ocaciones sus opiniones sobre este asunto; y estas, ¡manía de estos tiempos! han logrado tantos mas aplausos, cuanto mas descabelladas han sido.

Pero los discursos, los folletos, los volúmenes, los artículos de fondo y hasta las gacetillas que de este asunto han tratado, en su mayoría no han sido otra cosa que declamaciones para escitar el ódio de los pobres contra los ricos; esto es, tantas declamaciones no han tenido otro fin que el de irritar los rencores entre las clases sociales; ahondar el abismo que el igualitarismo ha abierto entre los que poseen y los que no poseen; alejar, por medio de una rivalidad criminal al rico del pobre, y conseguir que este mire con ojos de rencor al rico.

No se han contentado los irreconciliables enemigos del catolicismo con sepultar al pueblo en un abismo de miserias; no se han contentado con apoderarsa de todos aquellos elementos de vida, que la caridad católica habia creado en favor de ese pobre pueblo, tan libre hoy para blasfemar como esclavo de pasiones y de miserias, si no que han querido ponerlo frente á frente de las instituciones que la Iglesia creó y bendijo por su propio bien.

Despojando al pueblo de los medios materiales que le ponian al abrigo de una vida modesta, dentro de la cual no temia jamas á la miseria, el pauperismo ha tomado proporciones verdaderamente amenazadoras; tanto mas, cuanto que se ha tenido buen cuidado de borrar en el corazon de ese pueblo aquellos dulces sentimientos de respeto y amor, de religion y sencillez que le hicieron tan venturoso.

Hoy, lo repetimos, el pauperismo, hijo natural de las ideas modernas puestas en práctica por los gobiernos, es hoy una terrible amenaza contra la sociedad. Los hombres que se han elevado de la nada, que se han enriquecido á costa del pueblo y aprovechando los espolios hechos á la Iglesia y á los pueblos, no pueden mirar con buenos ojos á esas masas privadas de todo auxilio: para tales *potentados*, los que no supieron ó no quisieron, ó no pudieron aprovechar las *desamortizaciones*, no son otra cosa que entidades obligadas á consumirse en los trabajos mas rudos para sostener ellos su fausto y sus dilapidaciones. Miran con desprecio á los que, doce, veinte ó cuarenta años otras eran sus compañeros de jornal: y los miran con desprecio porque pueden recordarles lo que fueron; porque, hasta sirviéndoles en sus casas y dependencias, no pueden contenerse, y cuentan á cuantos quieren oirles, los vergonzosos medios de que se valieron para alcanzar la posesion de las riquezas que disfrutan. Hay, pues, hoy entre esos amos y esos criados verdadera rivalidad; cuando cae uno enfermo y falta un solo dia á su trabajo cuotidiano, se le quita el jornal, y á veces... ¡cómo y qué jornales se quitan!

No, hoy ni puede haber confianza mútua, afecto verdadero entre los unos y los otros; en el fondo de las públicas defensas que el *criado* hace del *amo*, no hay otra cosa que *necesidad*; pero en el momento que la llaga se irrita, en el instante, que el dependiente ve sitio donde ganar su subsistencia, abandona á su ex-compañero de pobreza, para no sufrir sus humillaciónes ó sus brutales tratos.

Y el mal no tiene remedio en manos de los liberales; el pauperismo no puede desaparecer dentro de los sistemas de gobierno que el liberalismo ha abortado. Solamente la Iglesia de Dios, inspirando á gobiernos genuinamente católicos, y por lo mismo, esencialmente amigos del pueblo, pueden barrer esa plaga que hoy gravita sobre la sociedad como losa de plomo.

La caridad cristiana es la única que puede hacer desaparecer el pauperismo, porque solamente la caridad cristiana tiene amor para el pobre, alimentos para el indigente, consuelos para el desgraciado, medicinas para el enfermo, ilustracion verdadera y gratuita para el privado de recursos y lágrimas que derramar uniéndolas á las que vierte el afligido.

Siempre hubo pobres; pero el *pauperismo* es nuevo, siempre hubo inteligencias que se consagraron á meditaciones en favor de la indigencia; lo que no hubo en los tiempos en que todos los ricos sabian la obligacion en que estaban de aplicar sus recursos en bien de los necesitados, hombres que como los Bulwer, miraron á los pobres con tal desprecio, que dijeran en letras de molde que la «indigencia es oprobiosa»: esto solamente lo dicen los que se llaman amigos del pueblo, porque le convierten en máquina miserable.

CORREO DE CUBA.

—

A *La Correspondencia* le escribe su corresponsal en la Habana con fecha 7 del pasado:

«El dia 1.° del actual se promulgó en esta la Constitucion de 1876, y aunque el acontecimiento ha sido uno de los más ansiados, sin embargo, el entusiasmo ha sido escaso, y muy principalmente en la clase laboriosa; pues á ésta lo que le importa es que las ruedas administrativas marchen con concierto, para que la riqueza aumente y el comercio, que desgraciadamente languidece hace bastante tiempo, vuelva á levantarse, y renazca la confianza con la buena marcha administrativa.

—

De los 15 concejales electos del ayuntamiento de la Habana, 14 pertenecen al partido de union constitucional y uno al liberal.

—

En la madrugada del 27 de abril ocurrió en la ciudad de Mayagüez un terrible incendio que, aunque combatido con energía por los bomberos y los agentes de la autoridad, causó terribles desperfectos y lastimó á algunos individuos de aquel benemérito cuerpo, que tuvieron que ser retirados del sitio del siniestro en camillas. Se quemaron completamente tres casas y las pérdidas materiales han sido por valor de 12.000 pesos en mercancías y otros efectos.

—

A los noventa años de edad ha fallecido en la Habana el teniente coronel de milicias señor don Antonio Raffelin y Roustan de Estrada, quien cultivó con gran éxito la música religiosa, siendo sus producciones muy conocidas en Europa y América.

En la primera decena de mayo, dicen de la Habana, las calenturas tifoideas y la maligna viruela han decrecido bastante; pero, en cambio, como las nubes no han querido refrescarnos con sus benéficas aguas, es el calor tan terrible, que francamente, todo hace, por desgracia, presagiar que, tan pronto empiecen las aguas, se desarrollará con furia la fiebre amarilla.

—

El oro del cuño español se cotizaba á las doce del dia de hoy de 94 314 á 95 por 100 premio.

—

El fiscal de imprenta nombrado recientemente en la Habana ha denunciado la *Revista Económica* y mandado recoger el número de *El Triunfo* correspondiente al dia 13 de mayo.

—

La enfermedad variolosa hacia grandes estragos en Trinidad.

—

En la jurisdiccion de Remedios se siente una sequía tan continuada, que los labradores están viendo acercarse la miseria á grandes pasos.

—

Los agricultores de Cienfuegos están de plácemes con las abundantes lluvias que han favorecido las siembras hechas últimamente en aquella comarca azucarera.

—

Dice un periódico:

«El dia 27 de abril se consumó en las Cruces, jurisdiccion de Sagua, un crimen inconcebible. Una pardita de ocho á diez años fué castigada bárbaramente por sus padres. Contemplando el estado triste de la inocente víctima, puede creerse en la exactitud de lo ocurrido. Atada por las manos y colgada al marco de una puerta, procedieron los desnaturalizados padres al sacrificio de la niña, consintiendo este en formar una hoguera bajo sus pies, para que recibiera el fuego como correctivo á la falta que habia cometido.

Su delito fué haber confesado inocentemente que su madre habia maltratado á un animal que no era de su propiedad. No contentos con tan bárbaro castigo y para acallar los dolorosos gritos que el suplicio arrancaba á la infeliz criatura, la aplicaron á la boca un tizon encendido quemándole completamente los lábios y la lengua.

El digno alcalde corregidor Sr. Perez Benzo, al tener conocimiento de tan escandaloso crimen, se constituyó en el lugar de la ocurrencia y procedió con la actividad que le distingue, al encarcelamiento de los desalmados padres y formacion de la sumaria correspondiente.

La inocente víctima á estas horas habrá dejado de existir.»

Correspondencia particular.

—

Manila 18 de abril de 1881.

Sr. Director de LA LEALTAD.

Mi respetable amigo: Antes de partir para Mindanao, en cuyo viaje veré las mas hermosas islas de este archipiélago, quiero darle algunas noticias de lo que por la capital sucede.

El sultan de Joló ha muerto, y por esta razon en aquella isla me temo que se vá á armar una algarada mayúscula, que no es fácil adivinar cómo parará. El gobierno español (y yo no he podido comprender aun la causa), ha hecho honores reales al sultan, la bandera á media asta, salvas, la guarnicion, los empleados en la administracion civil, etc., etc., han guardado luto, es decir que el dia en que se muera don Alfonso, no sé qué mas van ha hacer. Los moritos por estas y otras *menudencias* se han creido que les tenemos miedo y se envalentonan cada dia mas.

Muerto el sultan ya empezaron á dar muestras de hostilidad contra la plaza de Joló, pues intentaron atacarla por varios puntos incluso por el mar; hubo mucho fuego por ambas partes y las víctimas consiguientes en las fuerzas de los moros, quienes dejaron en el campo sobre cien muertos; las nuestras estaban parapetadas y no sé haya habido desgracia alguna. A pesar de esta leccion no entraron en vereda, sino que al contrario, intentaron apoderarse de un foso que el gobernador habia mandado abrir para la defensa; pero el asalto fue infructuoso, porque todos los hombres hábiles están sobre las armas, incluso los penados españoles é indios que hay en aquel presidio. ¿En qué pararán estas misas? El tiempo lo dirá.

El correo vá á salir, y tengo que cerrar esta, prometiéndole volverla á repetir, relatándole mis impresiones en el viaje que voy á emprender.

Queda de V. como siempre amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.,

O. A.

LA EXPOSICION LANERA EN LONDRES.

—

Una carta de Lóndres dá cuenta en los siguientes términos de haberse abierto el dia 2 la exposicion internacional de lanas en aquella capital:

«Hoy ha tenido lugar la solemne apertura de la Exposicion internacional de lanas en el Palacio de cristal. Presidia el acto el duque de Connaught.

La importancia de esta Exposicion es mayor de lo que parece á primera vista, sobre todo para España, donde tan buenos ganados se crian y tan rica lana se exporta.

Entre las secciones extranjeras se ven excelentes muestras del pelo del ganado trashumante. Francia, Italia y Portugal ocupan un puesto honroso en este original concurso. Los ganaderos de Córcega y de Malta, como los de las riberas del Tiber y del Tajo, pueden encontrar larga compensacion á sus molestias. Entre las piezas que mas llaman la atencion, se encuentran pieles enteras de corderos, de carneros y de merinos, de tal manera presentadas, que muchas de ellas parecen séres vivientes.

Las colonias del Cabo de la Australia y de la India, tambien han enviado á la metrópoli magníficas muestras de la lana que en aquellos paises se produce. Notable es á juicio de los peritos la finura y la duracion de la lana de Ultramar, duracion considerable, tanto en bruto como tejida. A esto contribuye mucho el clima y los alimentos de las regiones cálidas é insulares, como las de Rueva, Gales y de Bombay. Los mercados ingleses van marcando su preferencia por las lanas indo-británicas, dadas las ventajas que ofrecen al consumidor, tanto por su calidad como por su precio.

España sin duda no se preocupa de sus exportaciones laneras, pues si los ganaderos y los comerciantes de estos géneros comprendieran la importancia que tiene esta clase de exposicines, de seguro que hubiera concurrido con mas apresuramiento al palacio de Sydhenam.

Lástima grande que de tanta bestia disecada, tanta piel exhibida y tantas clases de lana lavada en vellon y escarpada, no se encuentren mas que algunas muestras de Galicia y de Asturias, que no han presentado estas provicias, sino que han debido su envio á un inglés, rico comerciante en ganados y lanas, muy conocido en los puertos de Gijon, de Vigo y de la Coruña.

Tal vez los ganaderos y productores no habrán pensado en los beneficios que podria reportarles su concurso en el palacio de cristal; pero siendo toda esta exposicion debida á la iniciativa particular, no hay por què culpar al gobierno español, que para nada ha intervenido, sino á los españoles que habiéndose enriquecido con el comercio de lanas, no han sabido aprovechar esta ocasion que les ha ofrecido la Gran-Breta ña, no solo para examinar sus productos y darles carta de naturaleza para aumentar su importacion en las plazas de Inglaterra, sino para que las provincias del Norte de España hubieran figurado dignamente en un certámen tan interesante, bajo el punto de vista agrícola y comercial.

S.»

NOTICIAS DE FILIPINAS.

—

Los periódicos de Filipinas alcanzan al 20 del pasado abril.

El *Diario de Manila* publica una carta de Joló, en que se dan detalles del combate librado entre nuestras tropas y las rancherías de moros que se insurreccionaron á consecuencia de la muerte del sultan.

Al amanecer del dia 10 de abril, dice la citada carta, se lanzaron sobre Joló enormes masas de moros, que fueron rechazadas por el fuego de la plaza, eficazmente secundado por los cañoneros y botes armados de la corbeta «Vencedora» y de la goleta «Santa Filomena».

Al pié de las trincheras dejaron los moros en su huida 97 cadáveres, sin que sea fácil saber los que cayeron á mayor distancia.

El número de los que atacaron no puede designarse, por hallarse la mayor parte ocultos en el bosque. El fuego terminó á las ocho de la mañana, si bien todo el dia continuó un tiroteo repetido.

Nuestras tropas, merced á sus excelentes parapetos y á las acertadas disposiciones del gobernador, no experimentaron una sola baja. Entre los cadáveres de los enemigos habia algunos de mujeres:

La cosecha de palay ha sido abundantísima en algunas comarcas.

En Manila y algunos pueblos de la provincia menudeaban los incendios.

Los periódicos de Manila anuncian el próximo regreso á España del comandante general de aquel apostadero, Sr. Rodriguez Arias.

Prohibicion de importar ganado español en Inglaterra.

—

Nuestro representante en Lóndres ha confirmado oficialmente la prohibicion de importar ganado español en la Gran Bretaña.

Hé aquí la importante comunicacion que publicó el viernes último la «Gaceta»:

«Tengo la honra de acusar recibo del despacho de V. E., número 181, fecha 9 del corriente, y manifestarle en su contestacion que las noticias que por él se me pedian, fueron anticipadas en el despacho de esta legacion, núm. 331, fecha del mismo dia 7 de este mes, de las que resultan ser fundados los temores manifestados á V. E. por el señor ministro de la Gobernacion.

Los informes adquiridos por el gobierno inglés, y recogidos por el agente especial que envió á España, han confirmado las noticias que ya tenia este gobierno, y el resultado ha sido el que hice prever en mi citado despacho: esto es, la resolucion de prohibir el desembarco de ganado procedente de España fuera de los puntos donde existen mataderos especialmente establecidos para las reses importadas.

Dicha resolucion, que me fué comunicada anoche por la adjunta órden en Consejo, deberá empezar á regir desde el 19 de junio próximo.»

Con arreglo, pues, á lo que comunica el representante de España en aquella nacion, desde el dia 19 del corriente no se permitirá desembarco alguno en Inglaterra de ganado procedente de nuestra península, á no ser en los puntos donde existan mataderos especiales establecidos para las reses importadas.

La noticia es desconsoladora y de trascedentales efectos para las provincias de Asturias y de Galicia, donde ya en las férias de la Ascencion de Santiago, las transacciones fueron muy limitadas. Parejas de bueyes que antes se pagaban á cien duros, se ofrecian sin encontrar compradores á 80, viéndose la fortuna de las personas dedicadas á la crianza y engorde de ganado vacuno mermada considerablemente, en virtud de esta prohibicion imprevista.

En vista de la inoportuna severidad que en este asunto ha demostrado el gobierno inglés, severidad incomprensible, pues segun se asegura no padece enfermedad alguna el ganado de que se trata, es de imprescindible necesidad que el comercio se fije bien en las condiciones del ganado que exporta, y que el gobierno inglés, obrando, como se supone, de buena fé, impida el que se importen carnes de otros paises, mucho mas perjudiciales á la salud.

De todos modos, la cuestion es grave, y exige por parte del gobierno español una diligencia extraordinaria en beneficio de los intereses de las provincias ya mencionadas.

LA FIESTA DE ANTEAYER.

—

Anteayer, como lo anunciamos oportunamente, predicó en el Santo templo Metropolitano el Sr. Arzobispo de esta diócesis. Su Excelencia Ilustrísima, despues de ocuparse de la venida del Espíritu Santo sobre el colegio apostólico, despues de hacerse cargo de la manera como el Espíritu de Amor, infundiéndose en los corazones de los apóstoles, llenándoles del valor y de la sabiduría que necesitaban para predicar el Evangelio por la redondez de la tierra, y morir dando testimonio de las verdades reveladas, S. E. I., con el motivo de hallarse la Real Señera en la catedral, pasó á hablar de las grandezas del rey Conquistador D. Jaime I de Aragon.

Habló S. E. de la minoría de D. Jaime, minoría turbulenta y agitada por las ambiciones del sus tios D. Sancho y D. Hernando, hermanos de I rey D. Pedro, padre de D. Jaime, muerto en la batalla de Munet. Hizo resaltar las virtudes de doña María de Montpeller, medre del héroe, calumniada por sus cuñados, é hizo notar la educacion que recibió hallándose preso en el castillo de Monzon.

Dijo que las minorías de los monarcas españoles fueron siempre turbulentas, pero que dieron no pocas, origen á grandes monarcas, esforzados campeones de la Iglesia católica. Añadió, que el antiguo decir castellano, que designaba el periodo de las minorías de *dolencia real*, pinta fielmente el estado del país, sujeto, mientras duraban, á las ambiciones de los grandes y de los señores, que aspiraban á la dominacion y á su propio engrandecimiento.

Proclamado D. Jaime Rey por la lealtad aragonesa en las Córtes de Lérida, y puesto al frente del gobierno de sus reinos el caballero don José Monforte, fué llamado á Zaragoza por sus tios con el fin de envolverlo en una emboscada que le habian preparado, y que por gracia de la divina Providencia salvó, siendo recibido en triunfo por los aragoneses al paso del Cinca, por lo cual D. Sancho se vió en la necesidad de retirarse, dejando expedito al gobierno del jóven rey.

Dijo que el lábaro la Señera significa el valor, la lealtad y la libertad de un pueblo. Significa mas, añadió, representa al cristianismo, porque cuando decimos España, decimos religion y cuando hablamos en español, hablamos en cristiano.

S. E. I., al hablar de la minoría de D. Jaime hizo notar que cesó en el momento que á los doce años tomó del altar la espada que ciñó, porque tuvo la energía suficiente para dominar las turbulencias del reino, dando leyes sabias y conquistando Mallorca, Menorca, Ibiza, Murcia y otros puntos, venciendo á los moros y conquistándoles Valencia con un escaso ejército. Hizo resaltar la piedad del gran rey, y que si como guerrero alcanzó el primer lugar, merece como cristiano el título de brazo de la Iglesia, á cuya defensa consagró su espada, ofreciéndola al Soberano Pontífice para combatir á Federico Barbarroja y conquistar la Tierra Santa. Fundó dos mil templos y monasterios, protegió las órdenes religiosas y dedicó al culto Católico muchas mezquitas de los moros.

Al consignar que la Señera habia sido llevada á Madrid para honrar la memoria de D. Pedro Calderon de la Barca, dijo que estaba bien en tal solemnidad, porque habiendo sido Calderon

hombre de letras, hombre de letras habia sido tambien el Conquistador, del cual fuè el lábaro que se hallaba al lado del Evangelio en el altar mayor.

Explicó el significado de la festividad. Es la armonía de las dos potestades, la temporal y la eterna. Es el César que llega á la casa del Señor para rendirle obediencia y acatamiento, y manifestó que el lábaro de D. Jaime estaba muy bien allí, porque en ninguna parte se guardan mejor las glorias pátrias que en la Iglesia, por lo que Toledo, Granada y otras poblaciones, guardan en sus templos estandartes gloriosos.

Dijo que D. Jaime venció en treinta batallas, con las guerras que sostuvo en sus conquistas, contra los albigenses y contra los ambiciosos de su reino.

Siguió diciendo el Prelado que no tenia facúltad para nombrar con el dictado de santo á don Jaime, pues su vida no estaba exenta de faltas; pero debe creerse piadosamente que han sido purgadas, y que el conquistador de Valencia goza en la bienaventuranza el premio de sus grandes servicios. Terminó manifestando que los honores que Valencia tributaba á la *Señera* eran de alta significacion, pues tendian á demostrar que no se habia perdido la memoria de los grandes hechos, y que probaban tambien la fe en las propias formas, sin necesidad de pedir estraños auxilios para celebrar los anteriores hechos del pueblo valenciano.

Terminó el sabio Prelado pidiendo se rogase por el alma de D. Jaime para que alcanzase de Dios la gloria eterna.

Por la tarde se verificó la solemne traslacion de la Señera desde la Catedral á las Casas Consistoriales.

A las cinco de la tarde, el Ayuntamiento que se habia reunido en el Vestuario, pasó á la Catedral, en donde el Sr. Arzobispo y el cabildo le hicieron entrega de la Señera con toda solemnidad.

Inmediatamente se organizó el acompañamiento del estandarte, que recorrió la carrera anunciada.

Abria la marcha un piquete de la Guardia civil á caballo, siguiendo cinco heraldos montados en caballos blancos; vestian aquellos ropilla y dalmática, con las barras de Aragon. A continuacion marchaban los timbales de la ciudad tambien montados y detrás los clarines de la propia manera. Cerraban esta primera parte, seis reyes de armas montados y vistiendo como los heraldos, ropilla y dalmática.

Seguia inmediatamente la música de Bomberos y toda la brigada con sus jefes á la cabeza. Detrás iba una numerosa representacion de la Sociedad del «Rat-Penat», repartiendo composiciones poéticas, dedicadas á la Señera. Los gremios marchaban despues. Concurrieron á la manifestacion los de segueros con dos banderas y numeroso acompañamiento; los zapateros con las de los maestros y oficiales; los carpinteros llevando una bandera y un galon, en el que una leyenda indica que dicho gremio tenia derecho de nombrar consejeros de la ciudad, hasta la supresion de los fueros; los curtidores con su bandera coronada por el signo de la cruz y la inscripcion «la llevamos porque la ganamos», y llamando la atencion por los tambores que acompañan su bandera y que recuerdan las cajas de guerra de los tiempos forales, á cuyo son congregábase el gremio para salir á batalla.

El Ateneo Mercantil con su bandera y el Ateneo-Casino Obrero con la suya, iban á continuacion y detrás la banda de la Casa de Beneficencia.

La prensa, el Ateneo Científico, la Juventud Católica y otras corporaciones y sociedades precedian á las autoridades y representacion de cuerpos de la guarnicion, viéndose comisiones de todos los institutos del ejército que existen en la plaza.

El Municipio iba precedido por sus maceros con las ropas gramallas y mazas de plata, marchando los concejales delante de la histórica Señera, que conducia el alcalde Sr. Busutil, sosteniendo las faldas el síndico D. Cristóbal Pascual y Genís, y D. José Bárbera y Falcó, como abogado asesor del Municipio, y llevando los cordones los concejales D. Rigoberto Mañes y don Eugenio Burriel, el cronista de la ciudad D. José María Torres, y el secretario del Ayuntamiento D. Eduardo Vercher.

Tras de la Señera caminaba presidiendo el acto el gobernador civil, llevando á su derecha al general Arrando, y a su izquierda al primer teniente alcalde Sr. Ferraz.

Una banda de música y el batallon de Veteranos seguia detrás del ayuntamiento, cerrando la comitiva la carroza del señor marques de Dos-Aguas, tirada por seis caballos castaños, con penachos blancos y encarnados, y la del señor marques de Sardañola, con igual número de caballos del propio color y penachos blancos y azules.

Los cocheros y lacayos iban perfectamente vestidos, con libreas de toda etiqueta y blancas pelucas.

Frente de las Casas Consistoriales deteníanse los invitados con objeto de esperar la llegada de la Señera, la cual, segun el ceremonial, debia subirse por uno de los balcones. Para ello se habia colocado en la calle una tribuna, y subido á la misma el teniente alcalde Sr. Ferraz, recibió del presidente del ayuntamiento la histórica Señera, que fué sujetada con unos cordones de seda, y en esta disposicion, á los acordes de la Marcha Real y los vivas de la multitud, subióse al balcon, donde se hizo cargo de ella el archivero de la corporacion, Sr. Vives, bajo cuya custodia se guarda en el archivo municipal.

El acto de entrar la Señera en la Casa Consistorial fué una escena de entusiasmo popular. La calle de la Sangre estaba cuajada de gente, hasta el punto de hacerse difícil contener á la muchedumbre. Los balcones no podian contener las personas que se asomaban deseosas de presenciar la extraña ceremonia. Algunos socios de Lo Rat-Penat, y otros amantes de los recuerdos históricos que trae á la memoria la histórica bandera, ocupaban los balcones de la Casa del Ayuntamiento, y prorumpieron en ¡vivas! que contestaba la multitud con entusiasmo.

Tal ha sido, en breves palabras relatada, la manifestacion hecha por el pueblo de Valencia, en justo tributo de respeto á uno de los más gloriosos recuerdos de sus venerandas tradiciones.

CRÓNICA LOCAL.

—El domingo último terminaron los ejercicios del mes de María en el colegio Saguntino, calle de la Linterna, número 7, bajo la direccion de la señora doña Josefa Ramirez; el altar, lujosamente adornado con profusion de luces, y multitud de ramos embalsamaban los salones de dicho colegio con sus delicados aromas, ofreciendo un golpe de vista sorprendente.

A las cinco dió comienzo la funcion con el trisagio, dirigido por el profesor D. Vicente Plasencia y cantado al piano por las señoritas alumnas Dolores Linares, Anita Valldecabres, Amalia Iborra y Mercedes Cañizares; esta última, de nueve años de edad, sorprendió á la concurrencia por la afinacion y gusto en el canto, que admiró á todos los presentes, como tambien las demás señoritas.

Continuó con la Salve, Ave-María de Gounod, cantada por la señorita Linares, y Tota-pulcra y letrillas, que fué cantado todo por las alumnas de la seccion de música.

Por final diremos que todas las niñas recitaron poesías con mucha maestría, y entre ellas recordamos á las señoritas Amparo Marco, María Ramirez, Amparo Gonzalez, Pilar Serrano, Mercedes Cañizares, Pepita Balaguer, Pepita Garin, Amparito Juan, Amparo Romaguera, Amalia Iborra, Teresa Barquero, Cármen Albalate, Cármen Rausell, Vicenta Blasco, María Girona, Luisita Martí, Consuelo Oltra, Amparo Aibelda, Teresa Castañer, Concha Castañeda, Ascension Estellés, Matilde Poyo y otras muchas que no recordamos.

Reciba la señora directora nuestra enhorabuena por la esmerada y religiosa educacion que en dicho colegio reciben las niñas, redundando en beneficio de los padres, á los que tambien felicitamos, como igualmente á las alumnas de dicho colegio, que asimismo hacen esfuerzos por complacer á su respetable y virtuosa directora.

—Ayer en el tren-correo de Barcelona salió de esta ciudad en direccion á Zaragoza el Ilustrísimo Sr. D. Jacinto Cervera, Obispo auxiliar que ha sido de aquella Diócesis.

El Sr. Cervera, á quien deseamos un feliz viaje, permanecerá por ahora en la capital de Aragon.

—Un colega de Madrid anuncia importantes reformas que en el ramo de correos y telégrafos prepara el director general de comunicaciones para el próximo presupuesto.

Dice así el diario madrileño:

«Lo principal de esta reforma afecta al exorbitante precio que hoy satisface el público por dichos servicios.

El director de Comunicaciones aspira á que el tipo definitivo de franqueo, por cada carta sencilla, sea de 10 céntimos de peseta, autorizando á la administracion para que perciba cinco céntimos mas, hasta que el aumento de los rendimientos de este servicio le permita no percibir mas que los 10 céntimos prefijados, sin detrimento para el Tesoro. Por manera que si el proyecto se aprueba, desde el ejercicio próximo cada carta no satisfará mas que 15 céntimos, hasta que pueda rebajarse á un *perro grande*.

Con respecto al servicio telegráfico, será aun mas radical la reforma. En definitiva no se sabe aun cuál de los tres proyectos que hay en estudio prevalecerá. Los dos mas viables consisten: el primero en pagar por palabras, desde la primera hasta la última, satisfaciendo 10 cénts. de peseta por cada una, y concediendo en todo caso cinco palabras para la direccion y firma.

De modo que por 20 céntimos podrá expedirse dentro de la Península un despacho de dos palabras, y así sucesivamente.

El segundo estriba en rebajar la tarifa, costando 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras, que hoy cuestan una peseta, y aumentándose cinco céntimos mas, por cada dos palabras.

No consignamos el tercer proyecto, porque es el que tiene menos probabilidades de ser aceptado.»

—Ayer terminó en la sala de lo civil de esta Audiencia la vista del pleito pendiente entre partes D. Luis de Córdova como esposo de doña Catalina Ballesteros y Casero, con el ayuntamiento de la villa de Utiel, en que aquellos reivindican una parte de la heredad denominada de Casa-Royas, que fué separada á causa de deslinde administrativo.

D. Juan Reig y García ha terminado su discurso defendiendo á la parte del Sr. Córdova, á cuyo favor se dictó la sentencia en primera instancia. D. Cárlos Testor ha sostenido el derecho del ayuntamiento como encargado del despacho del Sr. Capdepon, defensor á su vez de este, ó sea de la parte apelante.

—Anteanoche fueron encerrados en las cárceles tres sugetos por no poder pagar la cantidad de 160 pesetas, que como multa se les habia impuesto á cada uno de ellos.

—En la provincia de Castellon se hallan vacantes las escuelas públicas siguientes:

Elemental completa de niños, de Montanejos, Rosel, Costur y Ayodar.

Las elementales de niñas de Calig, Zurita y Bojar.

Las sustitutas de niños de Algimia de Almonacid, Chiva de Morella y Vallibona, y las de niñas de La Mata y Portells.

—En el pueblo de Villamarchante se halla terminado y expuesto al público el apéndice de amillaramiento, para las reclamaciones que se crean oportunas.

—En el Teatro-Café de la calle de Ruzafa se ha puesto estos dias en escena el drama del señor Echegaray «En el Pilar y en la Cruz» y el drama en cuatro actos «Los amantes de Teruel», luciendo en ellos sus facultades artísticas el primer actor Sr. Reig y la primera dama señora Bernal.

El Sr. Reig estuvo inimitable en el desempeño del protagonista de dichas obras, haciéndose aplaudir, como la Sra. Bernal, en diferentes ocasiones.

La Srta. Huertas y los Sres. Ferrando, Barreda y Contreras secundáronles eficazmente, mereciendo todos ser llamados á escena á la terminacion de los actos, entre ruidosas salvas de aplausos.

—El señor presidente del Centro Valenciano, para la defensa del trabajo nacional, nos remite el siguiente importante telégrama, que ha recibido sobre la gran manifestacion proteccionista verificada en Barcelona:

«Barcelona 4 de junio, diez noche.—Acaba de celebrarse en el teatro Principal de esta ciudad una imponente manifestacion contra el proyecto tratado con Inglaterra, acordándose trasmitir al gobierno el siguiente acuerdo: Que el Instituto de Fomento de trabajo nacional, como promovedor del presente acto, y natural ejecutor de las resoluciones que aquí prevalezcan, represente al gobierno de S. M., exponiendo que los elementos productores reunidos en esta manifestacion, consideran peligrosa é inconveniente para los intereses de nuestra pátria la celebracion de un tratado de comercio con Inglaterra, si para ello han de otorgarse concesiones arancelarias que puedan perjudicar á la industria del pais.»

—El cupo que ha correspondido á la provincia de Valencia por contribucion territorial, para el próximo año económico, asciende á la elevada suma de 32.529.200 rs., cifra que alcanzarán muy pocas de la Península. Practicado el repartimiento entre los pueblos de la provincia, y aprobado por la Diputacion, vemos que las mayores cuotas corresponden á los pueblos siguientes: Valencia 4.888.868 rs.; Sueca 1.147.397'32; Alcira 989.490; Játiva 940.584'68; Cullera 767 mil 608'64; Carcagente 691 953'88; Sagunto 681.335'72; Requena 585.815'56; Onteniente 571.594'80; Algemesí 565.232'12; Liria 550.867'68, y Alberique 525.299'12. Las cuotas de los demás pueblos no llegan á medio millon de reales.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox del Glocester, el miércoles 8 del actual, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el dia 30 del pasado para verificar la inoculacion.

—Por el ministerio de Fomento ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza D. Ramon Serrano y Cañete.

—En el pueblo de Villar de Canes se produjo el dia 2 del corriente mes un gran alboroto á las voces de ¡viva el Cossi! en el que han resultado lesionados un hombre y una mujer.

El Juzgado de primera instancia de Albocácer entiende ya en el asunto.

—Por el Consejo de Estado se ha resuelto en favor del Gobernador de esta provincia la competencia suscitada entre el mismo y el Juez de primera instancia de Enguera, sobre quién debe entender en la denuncia producida contra Miguel Benlloch y Lopez, por poda de pinos y carboneo en los montes públicos de Mogente.

—Se hallan vacantes las plazas de estanqueros de las aldeas de San Juan y San Antonio (Requena), las de los pueblos de Benagever, Rotglá y Cortes de Pallás, y el de la calle de la Trinidad (arrabal de esta ciudad.)

—El gobierno civil de la provincia ha autorizado á D. Felipe Vendrell para establecer un servicio de carruajes desde esta ciudad á Alcúdia de Carlet.

—La revision de espedientes de pasados reemplazos que se practica estos dias ante la comision provincial, está demostrando el descuido con que muchos ayuntamientos procuran el cumplimiento de las disposiciones vigentes, causándose con ello perjuicios á los interesados.

Pueblo hay que nunca presenta completa su documentacion, y como de la resolucion de un espediente depende tal vez el despacho de todos los restantes, se da el caso ocurrido el viernes al pueblo de Castielfabib, cuyos mozos, acompañados de sus familias, se presentaron á la comision sin los documentos correspondientes, ó bien faltos de alguno, por lo que no fueron resueltos, teniendo que regresar otra vez al pueblo. Esto, que no seria un grave perjuicio si fuera uno de los situados cerca de la capital, lo es, y mucho, para los interesados de Castielfabib, enclavado en uno de los estremos de la provincia, sin vias de comunicacion y á treinta horas de distancia de Valencia.

Pero esto no es nada, comparado con lo ocurrido en el reemplazo del año anterior, en que los interesados hicieron tres viajes nada menos á esta ciudad, por no llevar nunca la documentacion en regla.

Bueno fuera que la comision provincial hiciera comprender á los ayuntamientos la conveniencia de practicar escrupulosamente todas las importantes operaciones de los reemplazos.

—Anteayer terminaron los ejercicios que las señoritas del colegio de Santa Catalina, de la calle de Embou, han celebrado á María Santísima, durante el mes de las flores.

Hallábase el salon del colegio adornado con esquisito gusto, y tanto en la tarde del sábado como en la del domingo la concurrencia fue numerosa.

Empezóse el acto con la sinfonía de «Dinorah», de Meyerbeer, ejecutada á cuatro manos al piano por las señoritas Teresita Boluda y Martinez y Teresita Mercé, que fueron muy aplaudidas.

Luego la señorita María Romero leyó las meditaciones, y acabadas estas, varias de las alumnas leyeron poesías alusivas al acto.

Las señoritas Dolores Casanova, Trinidad Miralles, Amparo Miralles, Vicentita Igual y demás alumnas de la seccion de música del colegio, cantaron admirablemente un himno á la Santísima Virgen, cuya música está compuesta por el profesor del mismo establecimiento, D. Vicente Grajales; y acto seguido apareció en la tribuna la hermosa niña Conchita Escuder, la cual, con entonacion sentida y frase correcta, pronunció un discursito en honor de la Virgen, por lo cual mereció nutridos y justos aplausos.

Cantó despues la seccion de música el «Trisagio Mariano», compuesto por dicho profesor. A esta seccion pertenecen á mas de las nombradas anteriormente, las señoritas Conchita Gimenez, Pepita Ubeda, Milagro Llorca y otras cuyos nombres no recordamos.

En el recitado de poesías, todas las alumnas alcanzaron justos aplausos, y se distinguieron Cármen Arambul, Margarita Peris, Amparo Miralles, Irene Mata y otras.

Cantaron despues la «Salve Regina», música conmovedora del mismo profesor, con dulcísima entonacion, las que pertenecen á la referida seccion musical.

Tuvimos el gusto de oir la melodía de «La Africana», tocada en el piano por la niña María Romero, y á Matilde Boluda la fantasía para piano de «La Favorita». La simpática Dolores Casanova cantó una «Plegaria á la Virgen», que conmovió al auditorio, composicion del maestro Giner.

Despues se leyeron poesías, y tuvo lugar el ofrecimiento á la Virgen de coronas, flores y canastillos, cantándose despues «Tota pulchra» por la seccion de música, y terminó el acto con la «Despedida», cantada por las señoritas Dolores Casanova, Concha Gimenez y Trinidad Miralles.

Felicitamos á la directora de este colegio, doña Emilia Muñoz, por el esmero é inteligencia con que educa á sus numerosas alumnas, y recomendamos á las familias aprovechen los desvelos de esta ilustrada y virtuosa señora en favor de sus hijas.

—Con fecha del dia 2 se ha dirigido una circular á los gobernadores llamando su atencion sobre lo prevenido en la real órden de 14 de junio de 1879 relativa á la formacion de ternas de las juntas provinciales de Sanidad para el próximo bienio de 1881 á 83.

—Para recibir órdenes de la Direccion general del ramo, se ha dispuesto que pase á Madrid el mayor del penal de San Miguel de los Reyes, D. Francisco Ledesma.

—Leemos en *Las Provincias*:

«Apenas hace tres dias que funciona la nueva empresa que tiene á su cargo la extincion de los perros vagamundos, cuando ya empiezan los escándalos mayúsculos en el barrio donde se halla el depósito. Tanto de dia como de noche, pero esto último en particular, se produce tal gritería y tan inmensos ladridos, que no es posible que ningun vecino pueda soportar por mucho tiempo la instalacion en aquellos barrios de tan molestos huéspedes, y tenemos entendido que la generalidad de los vecinos tratan de presentarse en queja al municipio en solicitud de que se obligue al contratista á establecer dicho depósito en otro barrio menos populoso en donde no pueda causar las incomodidades consiguientes con la reunion de tanto can.»

—La Sociedad Valenciana de Agricultura celebrará junta general extraordinaria el dia 13 de los corrientes á las ocho de la noche con el objeto de ocuparse:

1.º De la renovacion de la comision de recreo que no pudo tener lugar por falta de asistencia en el llamamiento anterior.
2.º De la presentacion de cuentas.
3.º De la propuesta de sócios de mérito.
4.º De los medios de instalacion del pabellon de la sociedad en la feria, caso de que así se acuerde.

—Los maestros de instruccion primaria que se presentan opositores á las plazas que existen vacantes en el barrio de San Antonio de esta ciudad y del pueblo de Olocau, de que ya dimos cuenta, son los siguientes:

Para la de niños de San Antonio: D. Rigoberto Campos Alemany, D. José María Perez Villalba, D. José María Escorihuela Monteverde, D. Luciano Campos Martinez, D. Juan Bautista Ros y Monfort, D. Juan Vicente Queralt, D. José María García Aparici, D. Francisco Vivens Sanchis, D. Vicente Regall Guzman, D. Andrés Ferrer Monzó, D. Ramon Guerola Esplugues, D. Francisco Lopez Gomez, D. Francisco Sanchis Ordines, D. Jaime Monzó Surian y D. Vicente Mancho Llorens.

Para la de Olocau: doña María de los Desamparados Cortina Peidró, doña Ana María Meri Chafer, doña Francisca Castillo Burgos, doña María Francisca Rodriguez Pagasaortundua, doña Julia Peinado Fonfria, doña María Guadalupe Tomás Canet, doña María Narcisa Valero Bondía, y doña Plácida Espí Vila.

A las oposiciones de mejora de dotacion se presentan: D. José Asnar Llebregat, D. Timoteo Mateu y Valls, doña Rosa Brotons Romero, y doña Amalia Donday Ribera.

El miércoles probablemente se constituirá el tribunal para revisar los expedientes.

—Anteanoche, la sociedad del «Rat-Penat», que tanta parte ha tomado en promover la manifestacion hecha á la Señera, celebró una sesion en su obsequio, la cual estuvo muy concurrida y animada, viéndose entre la concurrencia personas distinguidas en las ciencias y en las artes.

El Sr. D. Juan Antonio Montesinos, á cuyo cargo estaba el discurso apologético, leyó uno muy notable que, esperando vencer la repugnancia de su autor, confiamos tener el gusto de publicar íntegro en nuestras columnas. Despues, con intermedio de música y canto, leyéronse sentidas, bellas y entusiastas poesías por los Sres. Alonso, Puig y Torralva, Oltra, Bodria, Milego, Llombart, Llorente, Fambuena, Iranzo y Simon, Gebrian, Pizcueta, Orga y Labaila, dedicadas todas ellas á la Señera, entre las cuales llamaron la atencion por su originalidad las de los Sres. Pizcueta y Fambuena.

La concurrencia manifestó su aprobacion con nutridos y prolongados aplausos.

—En la corrida de toretes que tuvo lugar anteayer en Burjasot, fué herido gravemente un vecino de esta ciudad en la ingle y en la barba, siendo conducido al Hospital Provincial para su curacion.

—Anteanoche fué detenido en Serranos un sugeto que amenazó á su padre y hermanos.

—Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Caudete, dotada con el haber anual de 975 pesetas, pagaderas de fondos municipales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquella alcaldía en el término de 20 dias, á contar desde el en que se publique en el *Boletin Oficial* de la provincia.

—El sábado último no pudo celebrar sesion la seccion de Ciencias sociales del Ateneo científico de esta ciudad, en la que el señor presidente accidental D. Fernando Ros habia de hacer el resúmen de las discusiones habidas sobre las comunidades religiosas; en su defecto tendrá lugar el miércoles 8 del corriente, á las nueve de la noche.

—En el negociado de la Guardia municipal se tiene noticia de los siguientes hechos ocurridos anteayer:

En la calle del Ave María se encontraban tres sugetos forzando una ventana con una palanqueta en casa de D. Agustin Martin, pero fueron sorprendidos, capturándose uno de los tres, que fué conducido á Serranos.

A las seis y media de la tarde hubo un amago de incendio en una casa calle de la Corona, y fué dominado por los guardias con ayuda de algunos vecinos, quemándose solo un jergon.

A las once de la mañana un carruaje atropelló á un corneta del regimiento de San Fernando.

Ha sido detenida una jóven de 18 años, que estando sirviendo en una casa calle del Trench, robó una mantilla de seda, una chambra, un delantal, unos manguitos y dos pañuelos de seda.

En la calle de San Vicente hubo una reyerta entre tres sugetos, los cuales dispararon un tiro de pistola, la que fué ocupada, y una daga, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

CRÓNICA REGIONAL Y DE PROVINCIA

—De *La Correspondencia*:

«El Cardenal Benavides saldrá para su diócesis de Zaragoza tan pronto como se dé el pase á las bulas, que llegarán probablemente en la estafeta del 9.»

«Parece que la persona más indicada para el patriarcado de las Indias es el actual Obispo de Cádiz, Sr. Catalá.»

—Hemos recibido conmovedores detalles del naufragio de la goleta americana «Ringleader», cuya tripulacion fué salvada por el vapor «Santander», recien llegado á España.

En la mañana del 19 de mayo el «Santander» avistó frente á la Carolina del Sur é inmediaciones del cabo Hateras, unos mástiles que flotaban en el agua á merced del oleaje. Era un pailebot sin velas.

El capitan del vapor español, D. Francisco Cimiano, mandó dirigir la proa de su buque hácia el sitio del naufragio, y al poco tiempo todos cuantos en el «Santander» iban, vieron un terrible cuadro: el pailebot hallábase sumergido, las aguas barrian la cubierta, y los tripulantes, asidos á los cables y á los mástiles, gritaban desesperadamente pidiendo auxilio.

Con la presteza que el caso requeria se armó un bote del vapor con cuatro marineros, el contramaestre y el primer oficial D. Francisco Jaureguizar, y se dirigió hácia la goleta americana, distante un cuarto de milla del «Santander». Las aguas alejaban cada vez mas, el buque sumergido, hasta el extremo de que todos perdieron la esperanza de salvar á aquellos infelices. El bote era juguete de la gruesa mar propia de la latitud en que estaba; pero llegó, no sin grandes peligros, al sitio del naufragio.

Los tripulantes del «Ringleader» saltaron sobre la lancha salvadora llenos de júbilo, abrazando estrechamente al oficial y á los marineros, que les habian librado de una muerte cierta. Despues fueron conducidos al «Santander», que los ha traido sin novedad á España.

Los náufragos eran norte-americanos y el buque pertenecia á la matrícula de Boston; conducia cargamento de madera para la isla de Santo Domingo, y su jóven capitan se llama Jorge E. Smith.

El dia 8 de mayo habian salido de Wilmington, y el 16 y 17 se abrieron grandes vias de agua en el «Ringleader», cuyas bombas no eran suficientes á achicar la cantidad del líquido. Obligada la tripulacion á buscar abrigo sobre cubierta, estuvo dos dias sin comer ni dormir, hasta que divisó un buque inglés que les llenó de confianza, defraudada despues por haber continuado aquel su ruta sin reparar en los náufragos. Por fin el «Santander» los vió, y consiguió salvarlos.

—Seccion de irregularidades.

Una de más de 30.000 duros se ha descubierto en el ayuntamiento de Carro (Huelva). Han sido entregados á los tribunales el ayuntamiento conservador, en cuya época tuvo lugar aquel desfalco, y el que le sustituyó, por su omision y negligencia.

—Dice *El Litoral* de Gandía:

«La comision ejecutiva de la Exposicion está de enhorabuena. Las compañías de los ferrocarriles de Valencia á Tarragona y Almansa, la de Madrid á Zaragoza y Alicante, la de Barcelona á Tarragona y Pirineos, y las del tran-vía de esta ciudad á Carcagente, han concedido, á solicitud de aquella, la rebaja de un 50 por 100 en el trasporte de las máquinas y demás artefactos que con destino á dicha Exposicion se remitan por dichas líneas, bajo ciertas condiciones que se anunciarán á los expositores por medio de circulares que se están ya imprimiendo.

Por otra parte aumenta de dia en dia la presentacion de productos de todas clases, y todo hace suponer que el certámen agrícola industrial será más notable de lo que en un principio se creyó.

—

Conocida es de nuestros lectores la importancia de nuestro mercado de hortalizas, y es lamentable que los productores tengan que luchar con obstáculos que gravemente les perjudican. ¿En qué consiste, por ejemplo, que las expediciones del tran-vía no llegan á la corte sino despues de ocho ó más dias de permanecer hacinadas en los vagones? ¿Por qué en el trasbordo que se verifica entre las estaciones del tran-vía y ferro-carril, en Carcagente, se han de tratar con tan poca consideracion las verduras, en su mayor parte delicadas?

Creemos firmemente que los más directamente encargados de complacer al público en las empresas referidas no tendrán noticia de estos abusos, y les suplicamos vigilen cuidadosamente á sus subalternos para evitarlos á todo trance, su bien propio y de los cultivadores y comerciantes.

—

Sin comentarios vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un hecho que es un verdadero escándalo y que por fortuna no ha ocasionado desgracias cual era de esperar. Bien por el poco ganado de que dispone la empresa del tran-vía, sea por lo extraordinario del tráfico, ocasiónelo lo que quiera, pues nada de ello deben los viajeros que pagan por ir sin riesgo y cómodamente, sucede que en los trenes destinados exclusivamente á estos, se enganchan otros vagones, dando ocasion que al llegar á una bajada no son bastantes los frenos para detener la velocidad que adquieren los primeros, resultando un descarrilamiento, y el que por suerte no se precipite á todos los viajeros en un terraplen, cual el viernes último sucedió en el tren que llega á esta á las doce, de cuyos coches al pasar el *portichol* se tuvieron que arrojar por el miedo fundadísimo á una catástrofe. A un señor enfermo que dicho dia viajaba, le tuvieron que sacar en brazos.»

—Dice un periódico de Málaga, que en la noche del martes, varios presos en el castillo de Gibralfaro entreteníanse en jugar á las cartas, lo cual hubo de prohibir el teniente jefe de la guardia. Poco despues éste mandó reunir á los presos para pasarles lista, en cuyo acto apagaron la luz y dispararon un tiro al desgraciado oficial, dejándole muerto instantáneamente.

Aunque los presos negáronse á declarar en un principio, descubrióse por fin al asesino, que es, segun parece, un artillero.

El desgraciado oficial deja en el mayor desamparo á cuatro hijos y á su mujer.

—Leemos en un periódico de Madrid:

«Paseando ayer tarde por la Cuesta de la Vega fué acometido de un accidente el señor Nuncio de Su Santidad. Recogido en un coche y acompañado por un médico, fué conducido á la nunciatura.

Su excelencia volvió pronto en sí y se halla muy mejorado.»

Deseamos sinceramente el pronto y completo restablecimiento del dignísimo y respetable representante de la Santa Sede.

—Ha sido nombrado, prévia oposicion, dignidad de electoral de la Iglesia metropolitana de Búrgos, el canónigo de gracia de la misma don Nicolás Rey Redondo.

Parece que el señor arzobispo de aquella diócesis va á ser promovido á la dignidad cardenalicia, juntamente con el de Sevilla.

—Dice un periódico, que se ha concedido autorizacion para erigir en Granada una magnífica y monumental estátua á la reina Isabel la Católica.

Ya era hora de que el pueblo de Granada levantara un monumento digno de la memoria de aquella gran reina, sin segunda en la historia, que perpetúe el glorioso recuerdo de la conquista de dicha ciudad.

—La Direccion de la Deuda ha remitido á provincias las órdenes disponiendo que las administraciones económicas admitan desde el 20 del actual á fin de setiembre los cupones del vencimiento de 30 del corriente.

—*La Correspondencia* publica la siguiente noticia:

«Despues de tanto como se ha hablado sobre negociaciones para un tratado de comercio entre Inglaterra y España, resulta que no hay indicios de semejante cosa, y que mientras Inglaterra no haga concesiones ventajosas para la importacion de nuestros vinos, no empezarán los preliminares de un arreglo ó convenio comercial entre ambos paises.»

—Dice *El Popular*:

La propaganda que el Sr. Pi y Margall está haciendo en favor de sus ideas políticas nos revela que nuestro pais no tiene plan fijo en materia de principios políticos, y que, impresionable por excelencia, se deja guiar por aquellos que más halagan sus sentidos.

Hé aquí una correspondencia que publica *El Mundo Moderno*, fechada en Barcelona, acerca del viaje del jefe de los pactistas:

«El Sr. Pi y Margall ha ido Gracia á dar conferencia anunciada. Inmensa muchedumbre, precedida música, le recibe entrada villa. Al llegar Pi disparan cohetes; música toca «Marsellesa»; nutridos aplausos. El pueblo le acompaña al teatro con hachas de viento y luces bengala; las señoras agitan pañuelos en balcones. No se cabe teatro. Muchas señoras ocupan palcos y butacas.

El ciudadano Cherch, en nombre comision organizadora, pronuncia discurso presentacion. (Aplausos.)

El ex-diputado Lostau pronuncia discurso. (Prolongados aplausos.) Se levanta el Sr. Pi. (Triple salva de aplausos.) Discurso admirable, mil veces interrumpido por frenéticos aplausos. Ovacion indescriptible á la salida.

El pueblo en masa le acompaña al centro federal. Espléndido *lunch*. Muchos brindis. Se acuerda reorganizacion partido. Aclamada comision organizadora. Imposible describir entusiasmo y solemnidad de federales Gracia. Detalles, correo.—El corresponsal, *Vallés*.»

Los conservadores ponen el *grito en el cielo*; los ministeriales, *haciendo bien sin mirar á quién*, y los carlistas en la espectativa, *diciendo para su capote: A rio revuelto, ganancia de pescadores*.»

REMITIDO.

Alcira 5 de junio de 1881.

Sr. Director de LA LEALTAD.

Muy señor mio: Poco amigo de sostener cuestiones en los estadios de la prensa, me decido, sin embargo, á tomar parte en lo que tanto ha dado que hablar en esta mi querida Alcira en la noche del domingo último, ó sea, sobre los incalificables hechos ejecutados como actos de justicia por el teniente de alcalde D. Bernardo Sanz Aliño, ya que este en su correspondencia inserta en el núm. 33 de su ilustrado periódico, se permite con sobrado cinismo ridiculizar la buena educacion y sociedad de las señoras *expulsados*.

Cúmpleme ante todo, consignar mi conformidad mas absoluta en todo cuanto refiere la correspondencia inserta, precediendo á la del señor Sanz, puesto que dá á cada uno lo que con imparcialidad le corresponde, relata los hechos con entera exactitud, coloca la cuestion en su verdadero terreno, y aprecia por último, de una manera justa el asunto, teniendo hasta la prudencia de suprimir, poniendo en su lugar puntos suspensivos, alguna frases inconvenientes que dijo el Sr. Sanz, y que yo comprendo no pueden publicarse en ningun diario sério, ni aun en ninguno satírico.

Los límites de la carta del dicho señor, no son tan estrechos, que me obliguen á ocuparme de los *lamentos* que la gramática de la lengua está exhalando, al verse destrozada por la ilustracion del Sr. Sanz (ya advierte V. que la publica sin alterarla en lo mas mínimo), el cual comete muchas faltas gramaticales y aun sobras.

Nunca creyéramos, á no verlo en su digno diario, que el Sr. Sanz fuera tan ilustrado, ni que estuviera tan convencido de lo que vale para aseverar que tiene conciencia de lo que hace y sabe lo que se dice, si por esto se entiende que vé recto lo que á todos le parece torcido, perdiendo, por su ofuscacion, y desde los primeros momentos, la serenidad que tanto dice á las buenas formas y crianza.

El criterio é ilustracion del Sr. Sanz, para momentos, como el que motiva este comunicado, giran en círculo tan estrecho, que puedo asegurar á V. que en cuantas ocasiones se arrogue la presidencia de actos tan solemnes, creará conflictos y comprará enemistades.

En una palabra, señor Director, ni la educacion del Sr. Sanz, ni sus negocios favoritos, ni sus modales, ni su descompuesto carácter á la menor contrariedad, son condiciones á propósito para presidir veladas literarias, ni tampoco de la cultura del Júcar. Esto lo reconocen hasta algunos á quienes debe el ejercer la alcaldía, (aunque por poco tiempo) y que ya presagiaron sus funestas consecuencias; como lo hacian en otra ocasion en que, merced á sus deseos, se proponia nombarle alcalde, y despues en otra, en que no se sabia quién de Alcira queria hacerse solidario de los actos del Sr. Sanz.

Por ello, dicho señor, cree le es permitido insultar con tanta sin razon, especialmente á las señoras que abandonaron el teatro por su órden, como lo hace en el párrafo segundo de su correspondencia, en donde trata de guardarse en buenas formas, diciendo haber rogado tuvieran la bondad de salir del local, para evitar así todo motivo de queja y murmuraciones de los demás: esto no es exacto, y para evitar repeticiones afirmo que es verdad cuanto se dice en el párrafo segundo que autoriza R. S. A.; pero como el terreno que pesa el Sr. Sanz, no es firme y todo su empeño se cifra en quedar airoso, tiene el atrevimiento de faltar á la exactitud en su relato, hasta el punto de insultar á las señoras, pues no otra cosa dicen las palabras que emplea con intencion poco noble y caballeresca.

Si las señoras y caballeros hubieran oido, no digo los tres ruegos, sino uno solo, más aun, una ligera indicacion en aquel sentido, no dude usted, señor Director, que no hubieran permanecido ni un minuto más en el local, pues á todas las personas allí reunidas les sobra educacion y susceptibilidad para dar muchísimas lecciones al Sr. Sanz.

Es cierto que los Padres Escolapios y sus alumnos fueron *expulsados*, pues, *por órden del señor alcalde* se les hizo levantar del lugar fijo y determinado que tenian señalado; entonces entraron en el corredor, con direccion al escenario; pero al llegar á este, uno de los padres expuso al Sr. Sanz, que si los alumnos salian del local no volverian á entrar, y por esto se quedaron en el escenario.

Por la confusion y disgusto de aquellos momentos, no fué posible á los padres que tienen sus hijos en las Escuelas-Pias, y que tomaban parte en la lectura y canto, el llevárselos; pero cuando hubo más calma fueron ó mandaron á por ellos, no permitiendo tomaran la parte que les correspondia en la lectura y canto del coro final.

D. José Dolz y su señora no fueron despedidos porque no se encontraban en el teatro, y su preciosa hija Marieta solo entró á darle unas palomas á su tia, retirándose despues; y el mismo Sr. Dolz, que se dirigia al teatro con su señora y hermana política, se encontró con que las señoras salian expulsadas, y tambien él se retiró á su casa.

Algunos de los despedidos volvieron á entrar, haciéndolo por fines particularee mas ó menos

REVISTA COMERCIAL.

A continuacion encontrarán nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los dias que comprende esta Revista.

ACEITES. Ningun cambio notable podemos señalar durante el curso de la quincena en los aceites del pais superiores, á pesar de que la demanda, tanto para el consumo local como para la exportacion al interior de España, ha sido de alguna consideracion. Los precios continúan oscilando entre 41-31 y 42-25 rs. los 10 kilógramos.

El aspecto de la nueva cosecha en esta provincia, Castellon y parte de la de Alicante es inmejorable; por manera que si el tiempo continúa como hasta hoy, calculamos que los resultados para nuestros agricultores serán completamente favorables á sus intereses.

Los de Andalucía siguen sostenidos, y creemos que tomarán algun pequeño favor, debido á que los cosecheros de esta gran zona olivarera se retienen algo la venta, por si la nueva cosecha, por cualquier circunstancia, no llegase á feliz término.

Los de Maní sin operaciones.

ARROCES. Los precios son los siguientes:

Cilindrado de	1.ª	26 rs. var.
»	2.ª	25
»	3.ª	24 1|2
»	4.ª	24
»	6.ª	23 1|2
Cepillado superior.		22 1|2 á 23
» regular.		22 á 22 1|2
De 3 pasadas: de muela.		21 á 21 1|2
2 pasadas: superior.		20 1|4 á 20 3|4
» regular.		20 á 20 1|2
Bajo		19 1|4 á 20

El peso de los arroces varia segun la calidad.

REMITIDO.

—

Alcira 5 de junio de 1881.

Sr. Director de LA LEALTAD.

Muy señor mio: Poco amigo de sostener cuestiones en los estadios de la prensa, me decido, sin embargo, á tomar parte en lo que tanto ha dado que hablar en esta mi querida Alcira en la noche del domingo último, ó sea, sobre los incalificables hechos ejecutados como actos de justicia por el teniente de alcalde D. Bernardo Sanz Aliño, ya que este en su correspondencia insertada en el núm. 33 de su ilustrado periódico, se permite con sobrado cinismo ridiculizar la buena educacion y sociedad de las señoras *expulsados*.

Cúmpleme ante todo, consignar mi conformidad mas absoluta en todo cuanto refiere la correspondencia inserta, precediendo á la del señor Sanz, puesto que dá á cada uno lo que con imparcialidad le corresponde, relata los hechos con entera exactitud, coloca la cuestion en su verdadero terreno, y aprecia por último, de una manera justa el asunto, teniendo hasta la prudencia de suprimir, poniendo en su lugar puntos suspensivos, alguna frases inconvenientes que dijo el Sr. Sanz, y que yo comprendo no pueden publicarse en ningun diario sério, ni aun en ninguno satírico.

Los límites de la carta del dicho señor, no son tan estrechos, que me obliguen á ocuparme de los *lamentos* que la gramática de la lengua está exhalando, al verse destrozada por la ilustracion del Sr. Sanz (ya advierte V. que la publica sin alterarla en lo mas mínimo), el cual comete muchas faltas gramaticales y aun sobras.

Nunca creyéramos, á no verlo en su digno diario, que el Sr. Sanz fuera tan ilustrado, ni que estuviera tan convencido de lo que vale para aseverar que tiene conciencia de lo que hace y sabe lo que se dice, si por esto se entiende que vé recto lo que á todos le parece torcido, perdiendo, por su ofuscacion, y desde los primeros momentos, la serenidad que tanto dice á las buenas formas y crianza.

El criterio é ilustracion del Sr. Sanz, para momentos, como el que motiva este comunicado, giran en círculo tan estrecho, que puedo asegurar á V. que en cuantas ocasiones se arrogue la presidencia de actos tan solemnes, creará conflictos y comprará enemistades.

En una palabra, señor Director, ni la educacion del Sr. Sanz, ni sus negocios favoritos, ni sus modales, ni su descompuesto carácter á la menor contrariedad, son condiciones á propósito para presidir veladas literarias, ni tampoco de la cultura del Júcar. Esto lo reconocen hasta algunos á quienes debe el ejercer la alcaldía, (aunque por poco tiempo) y que ya presagiaron sus funestas consecuencias; como lo hacian en otra ocasion en que, merced á sus deseos, se proponia nombarle alcalde, y despues en otra, en que no se sabia quién de Alcira queria hacerse solidario de los actos del Sr. Sanz.

Por ello, dicho señor, cree le es permitido insultar con tanta sin razon, especialmente á las señoras que abandonaron el teatro por su órden, como lo hace en el párrafo segun lo de su correspondencia, en donde trata de guardarse en buenas formas, diciendo haber rogado tuvieran la bondad de salir del local, para evitar así todo motivo de queja y murmuraciones de los demás: esto no es exacto, y para evitar repeticiones afirmo que es verdad cuanto se dice en el párrafo segundo que autoriza R. S. A.; pero como el terreno que pesa el Sr. Sanz, no es firme y todo su empeño se cifra en quedar airoso, tiene el atrevimiento de faltar á la exactitud en su relato, hasta el punto de insultar á las señoras, pues no otra cosa dicen las palabras que emplea con intencion poco noble y caballeresca.

Si las señoras y caballeros hubieran oido, no digo los tres ruegos, sino uno solo, más aun, una ligera indicacion en aquel sentido, no dude usted, señor Director, que no hubieran permanecido ni un minuto más en el local, pues á todas las personas allí reunidas les sobra educacion y susceptibilidad para dar muchísimas lecciones al Sr. Sanz.

Es cierto que los Padres Escolapios y sus alumnos fueron *expulsados*, pues, *por órden del señor alcalde* se les hizo levantar del lugar fijo y determinado que tenian señalado; entonces entraron en el corredor, con direccion al escenario; pero al llegar á este, uno de los padres expuso al Sr. Sanz, que si los alumnos salian del local no volverian á entrar, y por esto se quedaron en el escenario.

Por la confusion y disgusto de aquellos momentos, no fué posible á los padres que tienen sus hijos en las Escuelas-Pias, y que tomaban parte en la lectura y canto, el llevárselos; pero cuando hubo más calma fueron ó mandaron á por ellos, no permitiendo tomaran la parte que les correspondia en la lectura y canto del coro final.

D. José Dolz y su señora no fueron despedidos porque no se encontraban en el teatro, y su preciosa hija Marieta solo entró á darle unas palomas á su tia, retirándose despues; y el mismo Sr. Dolz, que se dirigia al teatro con su señora y hermana política, se encontró con que las señoras salian expulsadas, y tambien él se retiró á su casa.

Algunos de los despedidos volvieron á entrar, haciéndolo por fines particulares mas ó menos atendibles, pero niego la afirmacion del señor Sanz de que los que tal hicieron fueran muchísimos; fueron muy pocos. Llego al octavo párrafo de la correspondencia del Sr. Sanz en donde valiente y audaz descarta á gran número de las principales señoras de Alcira, las que no hacian falta para que fuera lucida la velada, aunque su sitio se viera ocupado por quienes no sabian ni lo que se hacia ni lo que se leia. El motivo de que se permita aquel señor, insultar como lo hace á dichas señoras, en el citado párrafo, es sin duda porque no pertenecen á su sociedad y por esto ni le importaba su presencia ni su disgusto. Que el teatro se llenó, es claro. Alcira con sus habitantes puede llenar muchos locales. Conste tambien que las familias expulsadas no hicieron nada para que la velada se suprimiera, y que en Alcira el disgusto es grandísimo entre las personas imparciales y de recto criterio.

Conste que si la velada tuvo lugar y que si se representó la Loa, fué porque personas caracterizadas hicieron esfuerzos titánicos para que tuviera lugar por honra y gloria de Alcira.

Conste que cuando el señor Sanz daba la órden (despues de la expulsion) de que nadie entrara por la puerta del escenario, el teniente alcalde D. Bernardo Presencia se presentó en la dicha puerta, y haciendo uso de su autoridad, hizo le abrieran y que entraran varias personas.

Conste que cuando el Sr. Sanz, (que recogia las papeletas de convite en la puerta), mandaba á los caballeros al paraiso, y á las señoras al pátio, sus hermanos políticos D. Joaquin Calot y D. José Alcon, entraron en el sitio reservado para las señoras, y conste tambien, que en cámbio, al suplente del Juez municipal á pesar de su baston de autoridad y de sus reclamaciones, no le dejó ir por el camino que aquellos dos señores habian seguido.

Y por último, no comprendo la razon de tantos elogios al príncipe de los vates españoles, á D. Pedro Calderon de la Barca, siendo así que acto continuo cuando el Sr. Sanz dió la órden de no dejar entrar ni... (suprimo la frase) se volvió con desenfado y pronunció en alta voz otras palabras de que tambien hago gracia á los lectores.

Por no hacer mas estenso este largo remitido, no termino con una cuarteta apropiada al señor Sanz, pero en cámbio apliquese á este, la que él escribe con las variantes que tanto le corresponden.

De V. siempre afectísimo amigo y su seguro servidor Q. B. S. M.

Ricardo Suarep,

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Pedro, y compañeros mártires.

Los Santos Pedro, presbítero, y Walabonso, diácono, fueron naturales de Andalucía, el primero de Ecija y el segundo de Lípula, y pasaron juntos á Córdoba á estudiar las sagradas letras en un monasterio. Despues de haber recibido el hábito de monje recibió Pedro todas las órdenes hasta el sacerdocio, y fué vicario de las monjas de Santa Clara. Estando en Córdoba, tuvieron allí por compañeros á otros monjes llamados Sabiniano, Wistremundo, Hebencio y Jeremías, los cuales, despreciando los edictos del cruel moro Abderraman, rey de Córdoba, confesaban públicamente la fé de Cristo, y procuraban con su ejemplo y predicacion convertir muchas almas á Dios. Ansiosos de perder la vida en defensa de ella, se presentaron ante el rey tirano, y á una voz le dijeron: «Hacémoste saber que nosotros profesamos la ley de Cristo, en cuyo ódio has derramado tanta sangre de mártires.» Irritado el tirano con esta respuesta, despues de haberlos atormentado cruelmente, los hizo degollar el dia 7 de junio, año de 851.

Muertos todos estos Santos monjes, los pusieron los moros sobre unos palos, y algunos dias despues los quemaron, arrojando sus cenizas al rio.

SANTO DE MAÑANA. San Salustiano.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia; se descubre á las nueve y cuarto de la mañana y se reserva á las siete y tres cuartos de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de los Remedios, en San Juan del Hospital.

Iglesia del Convento de la Puridad.

Todos los dias del presente mes, á las ocho de la mañana, Misa en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús, durante la cual se harán las meditaciones y oraciones del mes.

Los dias festivos y viernes, estará expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO

Parroquial y Patriarcal Iglesia de San Bartolomé Apóstol.

Hoy martes noveno; 7 de junio: «Espejo acabado de Sabiduría». Predicará el Dr. D. Miguel Estévan Ruiz y Tormo, presbítero, en sufragio del alma de la Sra. doña Luisa Climent y Almela de Serrano.

Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Milagro).

Mes y solemne Novenario que la asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, consagra en el presente año á su titular en la Real capilla donde se halla establecida.

Hoy dia 7. Predicará el Sr. D. José Salvador, por la Sra. Marquesa viuda de Villoris, difunta.

✝

Todas las misas que se celebrarán mañana 8, en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio de

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES COLUBI DE BARRUTIA.

Se ruega á los parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

✝

Todas las Misas que se celebren mañana 8 de los corrientes, en la parroquial iglesia de San Estéban serán en sufragio del

EXCELENTISIMO SEÑOR

DON JOSE MARIA PRAT Y DE MIRALLES.

Sus hijos ruegan la asistencia.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 7 de junio de 1881.

Parada: el regimiento infantería de España.

Jefe de dia: D. Rafael Reinot, coronel teniente coronel de Sagunto.

Hospital y provisiones, primer capitan del quinto Montado.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuartéles y barberos al hospital, San Fernando.

P. A. El capitan primer ayudante, Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Valenciana de Agricultura. Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el dia 13 de los corrientes, á las ocho de la noche, con el objeto de ocuparse:

1.° De la renovacion de la comision de Recreo que no pudo tener lugar por falta de asistencia en el llamamiento anterior.

2.° De la presentacion de cuentas.

3.° De la propuesta de socios de mérito.

4.° De los medios de instalacion del pabellon de la sociedad en la feria, caso de que así se acuerde.

Valencia 4 de junio de 1881.—El Vice-secretario general primero, Domingo Capafons.

— — —

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia.

Operaciones verificadas en la semana del 30 de mayo al 5 de junio de 1881.

60 imposiciones ordinarias, de las cuales 3 han sido de nuevos imponentes.
89 idem escolares, de las cuales 5 han sido de id. id
12 reintegros de cantidades impuestas.
517 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etc.
499 idem cancelados.
5 entregas á los interesados por restos de almoneda.

1.182 operaciones, por las que han entrado en caja. . . . Rvn. 61.6 4·60
Y salido. . . . . » 68.220·08

El contador, E de Velasco.—V.° B.° El vocal de turno, R. de Brugada.

Hospital provincial de Valencia.—Baños públicos.

Queda abierta al público la temporada de los mismos del presente año, siendo el precio de ellos los siguientes:

Baños naturales sin ropa.	. . .	3 reales.
Id. id. con ropa.	. . .	4 »
Id. id. salvado..	. . .	5 »
Id. id. agua colonia.	. .	6 »
Id. aromáticos sin ropa.	. .	4 »
Id. id. con ropa.	. . .	5 »
Id. sulfurosos		5 »

La ropa destinada para el servicio no se emplea en manera alguna para otro uso del establecimiento.

Para evitar resposabilidad, no se guardará ropa de ningun bañista.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy martes 7 de junio de 1881.—El drama en tres actos, Sullivan.—La comedia en un acto, Las dos joyas de la casa. A las nueve.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

—

—De *El Liberal*:

«Como en algunos círculos es tema de discusion la actitud que observará el gobierno respecto al juramento que hoy prestan los representantes del pais en Córtes, hemos oido asegurar que los individuos del Gabinete son opuestos á que se haga alteracion alguna en este asunto.»

—El Consejo de ministros se ocupó ayer en primer término de las exposiciones que han dirigido los ayuntamientos y diputaciones de las Provincias Vascongadas, acerca del cumplimientos del decreto de 9 de octubre, poniendo en vigor en dichas provincias la ley municipal y provincial. Largo tiempo se empleó en esta discusion, sin tomar acuerdo definitivo, y dada la gravedad del asunto, es probable que el gobierno quiera oir antes la opinion del Consejo de Estado, á cuyo efecto el Sr. Gonzalez (D. Venancio) remitirá el expediente que existe.

El Consejo de ministros se suspendió despues, próximamente una hora, por haber tenido el Sr. Sagasta que bajar á la estacion á esperar á los reyes y á los duques de Montpensier, que regresaban del Escorial.

—

Reanudado mas tarde, leyó el señor ministro de Ultramar el telégrama del capitan general de Filipinas, sobre los asuntos de Joló, á que nos referimos en otro lugar. Tambien el señor marqués de la Vega de Armijo dió cuenta del buen efecto que ha producido en Portugal el acuerdo sobre la construccion del ferro-carril de Salamanca.

Se conceddieron cinco ó seis cruces de Isabel la Católica á otros tantos españoles, por servicios extraños á asuntos políticos, algunas de las cuales estaban ya propuestas por el gobierno anterior: entre los agraciados figuran los señores Abejano, individuo de la junta directiva del Monte de piedad, y D. Joaquin Gil, ingeniero, por sus servicios en la inundacion de Murcia.

La cuestion del indulto á los periodistas procesados no llegó á ultimarse por lo avanzado de la hora, aplazando el acuerdo para el Consejo próximo.

Segun nuestras noticias, no se trató de la convocatoria de Córtes.

Se concedieron tambien varios distintivos á los extranjeros que han venido á España representando alguna corporacion con motivo del Centenario, quedando encargado el señor marqués de la Vega de Armijo de ponerse de acuerdo sobre este particular con los respectivos gobiernos.

—Carece de fundamento la noticia que circuló ayer en algunos centro, de haber presentado su dimision el director de Obras públicas, por no estar conforme con la solucion que ha dado el gobierno á la cuestion del ferro-carril de Salamanca.

Así al menos se aseguraba anoche en círculos políticos. que debemos suponer bien informados.

—En Ferrol ha producido naturalmente desagradable efecto, segun refleja el *Diario*, la noticia de haber ordenado el ministro de Marina que se adquiera en Inglaterra el hierro laminado y de ángulo para las construcciones navales que se llevan á cabo en nuestros arsenales, y sobre todo que se persevere en el sistema de prescindir de subastas para estos casos.

Sin embargo, el mismo colega reconoce que en el de que se trata, no pudiendo competir la fabricacion española con la inglesa en calidad y precio, hay que acudir á ésta, en tanto que el gobierno logre el fomento de cuentos trabajos pueden ser factores del desarrollo de estas industrias, ya por medio de reformas económicas, ya aliviándolas de tanta carga, ya con otros auxilios mas eficaces que la artificial proteccion que se otorga á ciertos ramos.

—*La Correspondencia*:

«Asuntos de los demócratas:

Conferencias en la frontera: matices que se dibujan: Zorrilla: coalicion con todos los elementos democráticos, sin escluir los elementos federales y aun los pactistas: Monteros Rios: espurgo de todos los elementos federales y restauracion del antiguo sentido del partido radical, aunque aceptando soluciones democráticas en cuanto á la composicion del poder. Martos, una actitud semejante aunque menos acentuada.

Los amigos íntimos de Martos, rompimiento, nada de mistificaciones. Salmeron, union de todos los grupos democráticos, pero dejando á salvo sus compromisos de socialista. Unos, nada de benevolencia. Otros, *statu quo*. Aquellos, no comprometerse á nada, y si se puede que arda Troya. Otros, nada de aventuras.»

—Anoche se recibió un telégrama en la Presidencia, del cónsul español en Oporto, participando que por consecuencia de la declaracion hecha en las Cámaras por el gobierno portugués de que el Consejo de ministros de España habia acordado que se construyan las líneas férreas de Salamanca á Bera Alba y Barca de Alba, se produjo en todo el reino portugués un grande entusiasmo, iluminándose las casas y poniéndose colgaduras. El consulado español fué vitoreado con tal motivo, y pasó á felicitarle una numerosa comision.

—Segun decian anoche los ministeriales, la órden del gobernador de Barcelona prohibiendo una manifestacion proteccionista, se funda en que se le habia pedido tambien permiso para celebrar el mismo dia otra manifestacion de carácter político.

—Las elecciones de diputados á Córtes tendrán lugar en la segunda quincena de agosto, es decir, del 20 al 30 de dicho mes.

—El general Primo de Rivera telegrafió ayer que ha quedado completamente pacificado Joló, y que el jóven sultan, al frente de sus tropas, castigó personalmente las rancherías que hostilizaron la plaza, dió satisfacciones y ofreció indemnizacion de perjuicios á los particulares.

—*El Diario Español*:

«No habiéndose obtenido autorizacion para publicar con el título de *La Federacion* ó *El Sufragio Universal*, un periódico que defienda las ideas democrático-federales (anti-pactistas), se tiene por seguro que al fin verá la luz con el nombre de *El Voto Nacional*.»

—La conferencia democrática en la frontera se ha aplazado nuevamente para el 10, por ocupaciones del Sr. Montero Rios.

—De *El Tiempo*:

«Segun comunicacion del capitan general de la isla de Cuba, han sido disueltas las partidas de negros que se habian insurreccionado en Cienfuegos.»

¿Qué partidas? Entonces es cierto lo que telegrafiaron de la Habana á Nueva-York, acerca de lo cual dijeron los periódicos que no se tenia la menor noticia en el ministerio de Ultramar, deduciendo de aquí fundadamente que la tal nueva era falsa.

PARTES TELEGRAFICOS.

Oporto 4.—Anoche hubo grandes iluminaciones en esta ciudad, recorriendo las calles varias músicas en señal de regocijo, en vista de la próxima subasta del ferro-carril de Salamanca á la frontera portugesa.

Lisboa 4.—La mayoría de la Cámara de diputados que apoyó al anterior Gabinete presidido por el Sr. Braamcamp ha ido á palacio con objeto de pedir al rey que se limitase á suspender las sesiones de las Córtes.

Lisboa 4.—En las sesiones de hoy en ambas Cámaras se ha leido un real decreto disolviendo la Cámara de diputados y convocando la nueva para el 2 de enero próximo.

Paris 4.—Carece de fundamento el rumor que ha corrido de que el embajador de España en esta capital habia entablado una querella judicial contra el periódico el *Intransigente*, del que es director Enrique Rochefort, por los artículos violentos que habia publicado respecto á asuntos referentes á España.

El duque Fernan-Nuñez no ha presentado reclamacion alguna.

El jueves próximo llegará á esta capital una embajada de Túnez presidida por el primer ministro Mustafá-bajá.

Con grande afluencia de gente, entre la cual se hallaban gran número de académicos y hombres políticos, se han celebrado esta mañana las honras fúnebres por Mr. Littré.

Algunos libres-pensadores, recordando las doctrinas que sostuvo el difunto, han protestado contra el carácter religioso que se ha dado al entierro de éste.

Viena 5.—El general Uchatius, inventor del cañon que lleva su nombre, se ha suicidado, disparándose un tiro de rewólver en el corazon.

La causa de esta desesperada resolucion se atribuye á una enfermedad incurable que aquejaba al general, la cual le producia horribles padecimientos.

Manila 4.—Anoche llegó sin novedad el vapor-correo «Manila» del marqués de Campo.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Madrid 6, 5-15 t.

Han salido de esta los duques de Montpensier.

Hoy ha fallecido el obispo de Valladolid.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	24·27
Exterior.	25·50
Bonos del Tesoro.	101·60
Subven. de ferro-carriles.	47·30
Cambio sobre Lóndres.	48·30
Id. sobre Paris.	5·05

Madrid 6, 9-15 n.

El nuncio de S. S. se halla ya completamente restablecido.

En San Sebastian ha zozobrado una lancha pescadora, habiendo perecido los ocho hombres que la tripulaban.

Se ha descubierto un complot en San Petersburgo, á consecuencia del cual hay 21 individuos presos.

Madrid 6, 10-25 n.

Niégase en absoluto que se trate de un proyecto de empréstito para Ultramar.

Ha sido elegido presidente del Colegio de abogados de esta córte el Sr. Montejo Robledo.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8 frente al jardin de Roca.

REVISTA COMERCIAL.

—

A continuacion encontrarán nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los dias que comprende esta Revista.

ACEITES. Ningun cambio notable podemos señalar durante el curso de la quincena en los aceites del pais superiores, á pesar de que la demanda, tanto para el consumo local como para la exportacion al interior de España, ha sido de alguna consideracion. Los precios continúan oscilando entre 41-31 y 42-25 rs. los 10 kilógramos

El aspecto de la nueva cosecha en esta provincia, (la tellon y parte de la de Alicante es inmejorabl ; por manera que si el tiempo continúa como hasta hoy, calculamos que los resultados para nuestros agricultores serán completamente favorables á sus intereses.

Los de Andalucía siguen sostenidos, y creemos que tomarán algun pueño favor, debido á que los cosecheros de esta gran zona olivarera se retienen algo la venta, por si la nueva cosecha, por cualquier circunstancia, no llegase á feliz término

Los de Maní sin operaciones.

ARROCES. Los precios son los siguientes:

Cilindrado de 1.ª. . . .	26 rs. var.
» 2.ª. . .	25
» 3.ª. . .	24 1/2
» 4.ª. . .	24
» 6.ª. . .	23 1/2
Cepillado superior. . .	22 1/2 á 23
» regular. . .	22 á 22 1/2
De 3 pasadas: de muela.	21 á 21 1/2
2 pasadas: superior..	20 1/4 á 20 3/4
» regular.	20 á 20 1/2
Bajo.	19 1/4 á 20

El peso de los arroces varia segun la calidad.

El saco de 7 var. cilin. 1.ª pesa 7 a. 24 lib.
El » » » » 2.ª » 7 a. 20 »
El » » » » 3.ª » 7 a. 18 »
El » » » » 4.ª » 7 a. 15 »
El » » » cepill. sup. » 7 a. 12 »
El » » » bueno » 7 a. 10 »
El » » » 3 pasadas » 7 a. 8 »
El » » » 2 » 7 a. 6 »

Esta última clase se compra generalmente con la condicion de que pese el saco de 7 varchillas, 7 arrobas, 8 libras valencianas, siendo el aumento que ocurra de cuenta del vendedor.

ALMENDRA MALLORQUINA. Se detalla de 80 á 86 rs. arroba

ANIS DE LA MAN HA. De 38 á 40 rs. arroba de 30 libras.

Anís andalúz De 34 á 36 id. id.

AZAFRAN Durante la semana se han vendido sobre 1.800 libras de 155 á 176 rs. libra segun clases, quedando en plaza una existencia de sobre 8.000 libras, faltando por completo las clases medianas y bajas.

AÑIL. Págase el flor Caracas, de 16,25 á 17,25.

El de Corte de 13,50 á 15

El de Guatemala flor, de 14,75 á 15,50 pesetas.

ALAZOR. De 8 á 8 1/2 rs. varchilla.

ALPISTE. De 15 1/2 á 16 rs. var.

ALGARROBAS. De 8 á 8 1/2 rs. arroba.

ALTRAMUCES. De Andalucía, de 8 1/2 á 9 rs. var.

Menudos, de 7 á 7 1/4 id. id.

Catalanes, á 6 1/2 id. id.

Crinudos sevillanos, de 11 á 11 1/2 rs. varchilla.

AZUCARES. Coloniales: Han llegado algunas cajas procedentes de Mallorca de los números 12 á 14, y se han vendido de 50 1/2 á 53 1/2 rs. arroba; de las demás clases no hay existencia

Peninsulares. Se detallan á los precios siguientes:

Blanco florete, de 67 1/2 á 68 rs. arroba.

Id. regular, de 66 á 66 1/2 id. id.

Blanquilla, de 65 1/2 á 66 id. id.

BACALAO. En alza. En vista de los muchos pedidos, los precios que se detalla hoy son 39, 41, y 43 pesetas los 50 kilos.

CANELAS DE CEILAN. 1.ª, de 13 á 14 rs. libra; 2.ª, de 11 á 11 1/2 id. 3.ª, de 10 y á 10 1/2 id

CACAOS. Caracas: Superior de 6 1/2 á 6 3/4 rs. libras.

Regulares, de 5 3/4 á 6.

Bajos, de 5 1/4 á 5 1/2.

Guayaquil. Sigue detallando el superior y ofreciéndose los regulares á buenos, á 12 á 13 1/4 rs. arroba.

CAFE DE MANILA. Se detalla de 128 á 134 rs. arroba.

CLAVO DE ESPECIA. De 6 3/4 á 7 reales libra.

CAÑAMO. Rastrillado de primera clase, á 104 rs. arroba; segunda á 92 id.; tercera, á 80, y cuarta á 75.

CERA. Amarilla del pais, de 150 á 154 reales arroba.

Extranjera, de 140 á 145 id. id.

CEBADA. Nueva, de 17 á 17 1/2 reales fanega.

COCHINILLA. De 11 á 12 rs. libra con corta demanda.

COMINOS. De 54 á 56 rs. arroba de 36 libras.

CHUFAS. Nuevas secas superiores, de 14 1/2 á 15 reales arroba de 30 libras valencianas

Clase regular. de 13 á 14.

DUELAS. Escasas son las existencias, pero menos las transacciones. Los precios de las últimas operaciones son:

Nueva-Orleans padron superior. . 5700
Las de roble americano padron superior . . . . . no hay.
New-York. . . . . no hay.
Sencilla. . . 3000

Maderas de un metro 15 centímetros á 22 pesetas botada.

Maderas de pipa 19 1/2 pesetas pipa.

FIDEOS. Los de la marca Los Alcoyanos de 1.ª se venden en esta plaza á los precios siguientes:

Pasta de sémola, 31'70 rs los 10 kilos.
Id. amarilla de harina, 21'90 id.

GARBANZOS. Menudos, á 14, 16 y 18 reales arroba.

Medianos á 20, 22 y 26 id. id.

Id de cochura, de 48 á 56.

Gordos, de 56 á 65.

HABAS. Gordas del pais, de 7 á 7 1/2 rs. varchilla.

Id menudas, de 8 á 8 1/2.

HARINAS. Primera flor candeal, bala de 100 kilógramos, de 20 á 21 rs. arroba castellana.

Segunda, de 17 á 18 id. id.

Entera ó primera corriente, de 17 1/2 á 18 1/2.

Barril de harina primera flor candeal, de 92 kilógramos, puesto a bordo, de 164 a 170.

HABICHUELAS. Del Pinet, de 18 á 18 1/4 reales varchilla.

HIERROS. Superiores de Málaga:

Llanos, desde 195 rs. los 100 kilos, á 241 segun sus dimensiones.

Redondos y cuadrados, desde 210 á 241 segun id.

Hierro de Suecia, á 282 rs.

Id. de Aragon, á 250.

Flejes, desde 196 rs. á 227, segun sus dimensiones.

Llantas, á 165.

Mangillas ó buges, á 165.

Ejes, á 212.

Plancha fina dulce, 390

Plancha agria, de 290 á 300.

Acero superior, marca corona á 447.

Otros inferiores, de 326 á 370.

Acero fundido á 846.

Plancha de plomo, á 321.

Caño de plomo, á 306.

Latas largas, á 265 caja.

Latas id., a 320 id.

Latas marca C. A., á 200 id.

Latas marca B. I., de 160 á 180 id.

Latas grandes, á 340 id.

Cortadillos sin cilindrar, desde 220 á 230

Segunda clase. Hierros redondos, llanos y cuadrados, desde 170 á 196 rs., segun sus dimensiones en gruesos y anchos.

LANAS. Se realizan á los precios siguientes:

Blancas de 80 á 90 rs. arroba.

Pardas, de 75 á 85 rs. arroba.

Maiz Blanco del pais, á 7 1/2 rs. varchilla.

Segorbino, á 7 id id

Amarillo del pais, de la nueva cosecha, de 7 3/4 á 8 rs. varchilla.

PATATAS. Del pais, de 6 á 6 1/2 reales arroba

PIMIENTO MOLIDO. Se detalla á los precios siguientes:

Cáscara flor á 46 rs. los 10 kilos.

Id. media á 40 id id.

Pimiento flor a 34 id. id.

Id. regular á 30.

Pimiento picante á 31 id. id

PIPAS. Van construyéndose algunas partidas en pipas catalanas y Demi-minits para el embarque de vino.

Las operaciones últimas que se han efectuado son á los precios siguientes:

Pipa pelona	150 rs.
media	100
Pipa jerezana vestida	140
media	80
Roble pipa catalana	120
media	80
Castaño pipa	100
media	60
Pipa portuguesa	140
1/4 Roble	46
1/4 Castaño	40
Trasportes	240
Demi-minits	140

PIÑONES. De 62 á 70 rs. arroba de 30 libras valencianas.

PIMIENTA NEGRA. De 96 á 104 reales arroba.

SARDINAS. No hay. Se están esperando por momentos, algunos cascos que se realizarán en seguida.

SEDAS. Buñol, de 60 á 62 rs.

Entredobles, de 56 á 58 id.

Tramas, de 52 á 54 id.

Retriados, de 40 á 42 id.

Alducares. de 36 á 38 id.

SUELA. Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido y se vende por hoy á los precios siguientes:

	Rvn. kilóg	
Suela toro, color avellana, para calzado, á.	13	35
Idem idem avellana corregel.	17	35
Id. calcuta para palmillas, á. .	12	75
Id. negra para guarnicionero, á	16	35
Cuero sillero negro, á... . .	16	35
Becerros finos engrasados, á..	41	50

Chagrines.

Marcas.	NEGROS. Rvn. docena.	BLANCOS. Rvn. docena
A.	372	372
B.	336	348
C.	300	324
D.	264	288
E.	228	264
F.	204	240
G.	180	216
H.	144	192
I.	120	168

Cabras mate, á los mismos precios de los chagrines negros.

Cabras con lustre, á los mismos precios de los chagrines negros.

TRIGOS. Los precios son:

Duros. De Castilla ó Manchegos de 98 á 102.

De Andalucía, y Estremadura, no hay.

De esta huerta, de 95 á 101.

Tiernos. Candeal de la Mancha, de 95 á 106

Jeja, de 90 á 95.

VINOS. Los de Requena y Utiel, de 8 á 20 rs. arroba segun clase.

Con casco comprendido á bordo.

Para la Habana, de 40 á 42 duros pipa.

Rio La Plata, de 41 á 43 id. id.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos lospertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, laminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.
Tambien se compran los atrasos del Clero.

RAMON MORA.
Calle de la Paz, 3, principal,
frente casa los Sres. Manaut hermanos.

JARABE DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE DE SANCHEZ

Botica y laboratorio químico, calle de Cuarte, Valencia.

Las notabilidades médicas de todos los paises recomiendan eficazmente este precioso medicamento para la curacion de las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, la leucorrea, amenorrea, etc.
El «Jarabe de ioduro de hierro inalterable de Sanchez, está llamando la atencion de ilustrados médicos por sus excelentes condiciones de preparacion, por las numerosas curaciones que diariamente se obtienen con él, y por el económico precio a que se expende.
Detenidas observaciones han demostrado á los hombres de ciencia, que el «Jarabe de ioduro de hierro inalterable de Sanchez» es un medicamento de virtudes bien confirmadas y muy superior á todas las preparaciones de hierro del extranjero.
Cada cucharada contiene 10 centígramos de ioduro ferroso.—Precio: 10 rs. botella.
En corroboracion de lo apreciable de este preparado y prescindiendo de de numerosos certificados facultativos, trascribimos á continuacion el concepto que ha merecido a «El Boletin del Instituto médico valenciano» y a «La Crónica Médica,» publicaciones ambas que ven la luz pública en esta capital, que gozan de justa reputacion en el mundo médico y cuya competencia y autoridad es conocida y respetada en toda Europa.
El «Boletin del Instituto Médico Valenciano» dice:
«De entre los varios preparados de hierro que en nuestra práctica utilizamos, hemos obtenido buenos resultados del jarabe de ioduro de hierro inalterable que prepara el modesto farmacéutico don Rosendo Sanchez, establecido en esta ciudad.
Nuestra enhorabuena al espresado señor y nuestra recomendacion a los profesores que gusten ensayarle.»
La «Crónica Médica».
Tenemos una verdadera satisfaccion en recomendar á nuestros ilustrados comprofesores el jarabe de ioduro de hierro, preparado por el modesto e ilustrado farmacéutico D. Rosendo Sanchez. Confeccionado por un método especial de dicho señor, permanece completamente inalterable, y llena con ventaja todas las indicaciones de los demas preparados ferruginosos. Sus propiedades físicas permiten su administracion a las personas de mas delicado gusto y en especial a los niños en los que con tanta frecuencia esta indicado.»

CUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco
y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.
PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 125 rs. } 100 kilógramos.
en partidas menores 135 »
Al contado tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trénor y Compañía

Venta con garantía positiva.

IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

¡¡AGRICULTORES!!

La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la industria Guanera.
El Iguana-Marine-Guano con ser de origen orgánico no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maiz, patatas, caña de azucar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.
Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera no obtenga mayores rendimientos.
Ensayar el Iguana con arreglo a nuestras instrucciones y vereis como en los arrozales el agua no lo arrastra.
Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras a bordo de los buques y tiempo de verificar la descarga.
COMPOSICION. { Amoniaco de 9·50 á 10 por 100.
{ Fosfatos de 20 » 22 »
Precios de venta al contado tomando el Guano en la Báscula.
Por mayor 120 rs. los 100 kilógramos.
Por menor 125 rs. los 100 kilógramos.
Para los pedidos dirigirse a los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacen de aceite.
Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.
Almacen general camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.
Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

GRAN LIQUIDACION.

Habiendo el dueño de la Parisien, plaza de la Reina, traspasado el establecimiento, y deseando, como es consiguiente, realizar los objetos existentes en el mismo, este pone en conocimiento del público, que dicha realizacion debe aprovecharse, pues no se ha conocido nunca liquidacion de objetos nuevos y recientemente recibidos.
No se trata de especular al público, y la prueba está al alcance de todos, pues la comparacion les convencerá de que todos los artículos que se realizan son verdaderamente a precios reducidos.
Existe un buen surtido de perfumería inglesa, francesa y alemana, como tambien una buena coleccion de lámparas de salon, comedor y sobre-mesa. Inmenso surtido en bronces, álbums, relojes y objetos de escritorio, todo á precios muy rebajados.

LA PARISIEN, plaza de la Reina.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET — FÁBRICAS Y OFICINAS *21, rue Oberkampf, PARIS.*

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etcétera. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. *Solidez y duracion.*
5 MEDALLAS,
PARIS, 1878.

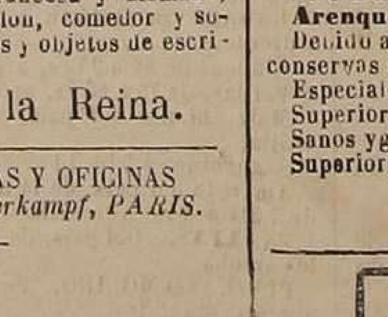

Aviso. Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.»
VENDIDAS CON GARANTIA. Envío franco de prospectos.

LICOR DE BREA CON QUINA

del Dr. Quesada.

No hay palabras con que espresar los buenos resultados de la mezcla de estos grandes agentes ó modificadores de las mucosas.
En todo género de afecciones del pecho; en las del estómago, donde á mas de la **brea** que destruye las irritaciones de las mucosas, hace falta otra sustancia que entone dicho órgano, consiguiéndose inmejorablemente con la quina; los mismos ó mejores resultados dá en las enfermedades de los órganos genito-urinarios, como blenorragia crónica en el hombre; flujos leucorréicos (flores blancas) en la mujer, etc. En estas afecciones sus efectos son maravillosos; así lo atestiguan gran número de médicos especialistas.
Pídanse estensos catálogos gratis.
Frasco, 6 rs.
Farmacia y Jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, número

MAQUINAS DE VAPOR

LOCOMOVILES Y FIJAS, Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS

DE BACK Y MANSON, DE LÓNDRES.

UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA: DON LUIS ETHBERT.
4, Traspalacio, principal.—Barcelona.

Agente en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, Flasaders, 1 y 3.—En Tortosa, Sr. Sales y Ginestá.
En la Exposicion Valenciana del Skating-Garden fueron presentadas estas máquinas, llamando la atencion de las personas facultativas y de los inteligentes por su solidez, belleza y excelentes condiciones. Son las que mejores circunstancias reunen para ser manejadas por los labradores: la economía de combustible es estremada, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo; y en cuanto á sus precios, podemos asegurar que son verdaderamente económicos.
De los resultados que estas máquinas están dando, pueden enterarse todos los que deseen adquirirlas, pues tanto en Valencia y su provincia, como en Castellon y Tortosa; tenemos no pocas establecidas, y los nombres de sus dueños podrán conocerlos quienes lo deseen, con acudir al AGENTE REPRESENTANTES.

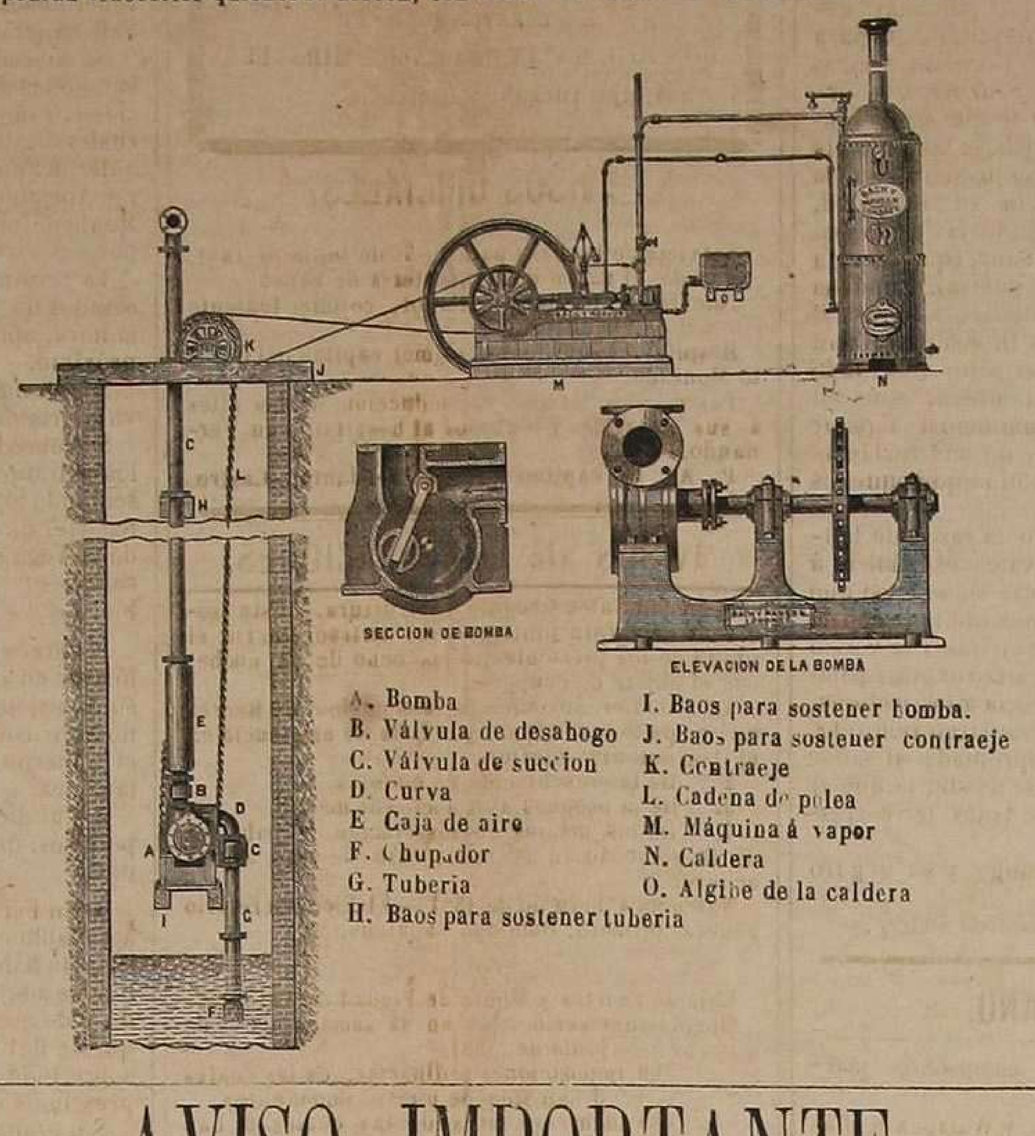

A. Bomba — I. Baos para sostener bomba.
B. Válvula de desahogo — J. Baos para sostener contraeje
C. Válvula de succion — K. Contraeje
D. Curva — L. Cadena de polea
E. Caja de aire — M. Máquina á vapor
F. Chupador — N. Caldera
G. Tuberia — O. Algibe de la caldera
H. Baos para sostener tuberia

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos paises «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce escelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.
A quien no le sea grato el aroma que despide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.
Este papel se espende en los estancos tiendas de papelería y especiería.
Depósito general, José Boscá y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.
Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca.

La Brea Bálsamo de Tolú

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras o pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.
Y de ahí que el
Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS,
constituye un precioso y eficacísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas util y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este escelente preparado, que reune en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.
Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo mas amargo por la savia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 rs.
De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellon, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Miña y Comerma. Segorbe, Montesinos. Jativa, Fabra.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Peureguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

SIEMPRE

encontrará el público, superioridad en todos los artículos del ramo de ultramarinos coloniales en el antiguo y bien conocido establecimiento llamado

LOS ALCOYANOS

único que lleva este nombre en Valencia y esta situado en la

calle del Trench, 15.

Para la presente temporada tenemos completo surtido de **Conservas** de pescados fritos y en escabeche en latas de las mejores y mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.
Continuamos detallando los apreciados **Atun y Besugo en escabeche** á 3 1|2 y 4 1|2 rs. respectivamente.
Rico **Bacalao** escocés muy blanco, gordo y superior.
Arenques humados.
Debido a una gran contrata hecha en las fábricas de **pimientos y tomates** podemos facturar este año dicho conservas con mayor economía que el pasado.
Especiales **aceitunas** sevillanas de las llamadas Reina y Manzanilla.
Superiores clases de **quesos** en los de bola, gruyere, rochefort, mahonés y de Burriana.
Sanos y gordos **dátiles** de Berbería.
Superiores **pasas** de Dénia, y Málaga, sueltas y en cajas de 2 1|2 5 y 10 kilos limpio.

15, calle del Trench, 15.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET
FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las *Afecciones de la laringe*, la *Atonia digestiva*, la *Inercia muscular*, la *Extenuacion senil ó prematura* y las enfermedades de languidez.—Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.
DEPOSITO GENERAL:
Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS
Por Mayor: *AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.*

EL ROXANA
para Lóndres del 11 al 13 de junio.

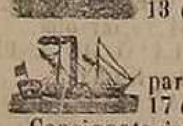

EL VENETIA
para Lóndres hácia el 17 del corriente
Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL,
por fuerte é incómoda que sea, con la
PASTA PECTORAL MILAGROSA
DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion des pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demas enfermedades de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la espectoracion.
Precio en toda España, SEIS rs.
Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelonina y en las principales farmacias de la Península.
Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del pais y extranjeras conocidas hasta hoy.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacᵉⁿ en PARIS

ALQUILER.

Se alquila el piso 3.º de la casa núm. 6, calle dels Eixarchs, consta de seis dormitorios, uno de ellos estucado, de cinco salas bien de coradas, comedor, despensa, tres roperos, desvan, y gas y aguas potables en la escalera.

Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.

economia		Trasparenca
Jeréz seco y manzanilla: 7 rs. botella y 68 docena.	VINOS DE COSECHERO. HIGIÉNICOS, MUY PUROS. Garantidos de toda sofisticacion. 30, Guillem de Castro, 30. No es taberna. Es almacen, frente á las Torres de Cuarte.	Málaga dulce y amontillado 7 rs. botella y 68 docena.
Esmero	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	Pureza.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género: desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno á igual este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella, y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Las cajas Píldoras y botes Ungüento, van acompañadas de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.
Vendedores en Valencia; Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martin; D. Ramon Ribes, Mercado, 40; D. José García, Congregacion, 27.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, botica.

BALANZA MÉTRICA.

Segunda edicion.

Quedando ya pocos ejemplares de esta utilísima obra, á pesar de la gran tirada que se hizo en la primera edicion, la recomendamos al público, y en especial al comercio, traficantes, ayuntamientos, curiales, agrimensores, oficinas y colegios, por ser la mas completa de las publicadas sobre el sistema métrico; pues contiene los cálculos sobre equivalencias de las pesas, medidas y monedas legales y particulares de todas las provincias de España y Ultramar, Francia, Inglaterra y Portugal.
Se vende en las principales librerías de Valencia, á 28 rs. Los pedidos al autor, Antonio Aravaca, plaza Mosen-Sorell, 10, principal, izquierda, ó a Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, acompañando al pedido su importe, a razon de 34 rs. ejemplar, para recibirlo franco y certificado el porte.

CALLOS, **callosidades,** *ojos de pollo,* Verrugas de manos y pies se curan perfectamente con la POMADA GALOPEAU.
Boulevard Strasbourg, 19, Paris. Envío franco por el correo contra 1 f. 25 en libranza de correo.
Depósito en Valencia a 4 reales frasco, J. García, plaza de la Congregacion, 72.

RESPUESTAS POPULARES

A LAS OBJECIONES

MAS COMUNES CONTRA LA RELIGION,

POR EL

P. SEGUNDO FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

El mérito de este libro es incuestionable, y de ello es muestra suficiente la boga asombrosa que ha obtenido en Europa desde que hace ya mas de veinte años lo dio á luz su sabio autor. Mérito intrínseco y permanente por lo completo del programa de cuestiones que abarca, por la solidez de doctrina con que las resuelve, por el tino y destreza con que se insinúa en el ánimo del preocupado ó despreocupado lector. Mérito extrínseco y accidental por la oportunidad y aspecto muy propio del dia con que presenta las materias, y por la viveza con que aduce las objeciones, sacadas todas de lo que se dice y se oye a cada paso en nuestra vida social, que no parece sino que alternan con el sabio teólogo en su animado debate los mismos incrédulos o pseudo-ilustrados que se encuentra uno á cada paso en la visita ó en el wagon. Es indudablemente este libro, entre todos los de moderna apologética popular, el de mas alcance; nos ha parecido siempre el mas llano y familiar de todos los libros sólidos de esta clase, y como el mas macizo y teológico de todos los escritos para el pueblo, incluso los del tan justamente afamado Mons. Segur, que fue tal vez quien con su opúsculo de análogo título, le sugirió la idea al esclarecido jesuita italiano.
Acabamos de reimprimir esta obra cuya primera edicion habíamos ya tiempo ha agotado, y que ha sido objeto de importantes adiciones por el mismo autor, no sin hacer observar que el apéndice sobre la *Infalibilidad pontificia* es nuevo, y hará, por lo mismo, esta edicion mucho mas recomendable.
Consta esta obra de dos voluminosos tomos en 8.º, conteniendo mas de 1,300 páginas de esmerada impresion, y su precio es de 20 rs. en rústica y de 26 en pasta, franco de porte por correo. Quien desee recibir con mas seguridad los envíos, deberá añadir 4 rs. para el certificado.
Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.
Tambien se halla de venta en las librerías de los Sucesores de Badal, plaza de la Constitucion, y en la de D. José Martí, calle de Zaragoza, 18, Valencia.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS,

nuevamente escrita por

D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca a dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad, apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que ha animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no solo ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislacion general de España, sino tambien las especiales de los diversos reinos en que estuvo algun tiempo dividida, prestando toda la atencion que merece a la historia foral de Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo á las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los periodos de la historia.
Divídese ésta en siete partes, que corresponden á otras tantas épocas señaladas en ella, á saber: dominacion fenicia, griega y cartaginesa; dominacion romana; dominacion goda; invasion árabe: desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos: desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo: desde principios de este siglo hasta nuestros dias. El último capítulo está dedicado a la historia de la legislacion española en las provincias de Ultramar.
Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las cortes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados en sus diversos reinos.
Forma la obra un tomo en 4.º, de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerías de Gamenol, Tejado, San Martin, Aguado y Durán; á 32 en provincias: 40 en Cuba y Puerto-Rico, y 44 en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun que se pidan de cinco á nueve ejemplares, de diez á diez y nueve, ó de veinte en adelante.
Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, cuarto segundo.
Valencia se vende en las librerías de **Martí y Badal.**

PRECIOS DE SUSCRICION.—...
puntos de la península: Tres meses, 28.—...
—Un año, 44. Los pagos se harán adelant...

LA LEALTAD.

VALENCIA 8 DE JUNIO 1881.

—

Diferentes veces habíamos sido consultados sobre la conducta que nuestro partido ha de seguir en la próxima contienda electoral para diputados á Cortes, y en nuestro poder tenemos no pocas cartas de distintos pueblos, en que se nos pide parecer acerca de asunto tan importante. Nuestras contestaciones no podian ser lo suficientemente precisas, mientras la voz autorizada del jefe del partido católico-tradicionalista no nos diera el encargo de hablar con la claridad debida; así es que nosotros hemos procurado calmar las impaciencias de los amigos que á nosotros se dirigian, rogándoles esperasen por breves dias, constándonos, como nos constaba, que no pasaria mucho tiempo sin que llegasen las instrucciones, que todos aguardábamos para regular nuestra conducta en asunto de tanta trascendencia.

Hoy ya podemos satisfacer los justos deseos de nuestros amigos, dándoles a conocer un importantísimo documento, en el que se marca la línea de conducta á que en las próximas elecciones ha de sujetarse la comunion católico-monarquica.

Nada hemos de añadir nosotros á lo que tan clara y elocuentemente dicen nuestros jefes; ni siquiera necesitamos encargar á nuestros correligionarios el exacto y absoluto cumplimiento de esas instrucciones, porque sabemos que ni uno solo habrá que no las acate y se halle dispuesto á obedecer, dando con ello una prueba más de la ciega sumision que todo buen tradicionalista debe a su augusto jefe.

Y no decimos más por hoy. Unicamente rogamos encarecidamente á todos nuestros amigos, lean detenidamente el documento á que hacemos referencia, que dice así, tal cual lo publica en lugar preferente nuestro querido colega «El Siglo Futuro»:

«A NUESTROS AMIGOS.

—

Cuando, en un pueblo que gime bajo el régimen parlamentario, se aproximan dias de elecciones generales, todo el pais se estremece y conturba con extraño desasosiego y agitacion mayor que la ordinaria, y no parece sino que por todas partes se siente como rumor y viento de tempestad.

El gobierno no descansa, viendo desconcertar entre los suyos, voluntades opuestas y aspiraciones incompatibles; la administracion se corrompe y desquicia mas, si cabe, que de costumbre, y las infinitas ruedas de su complicada maquinaria se emplean, con furia asoladora, en vencer resistencias y allegar fuerzas electorales. Los caciques exigen, los alcaldes manupulan, amenazan los gobernadores, los candidatos prometen, los ministros dan á manos llenas; y entre vanas protestas y atropellos sin cuento procuran las oposiciones explotar sus influencias personales, el descontento de los díscolos, las esperanzas de los caidos, y en periódicos, alocuciones y proclamas conmueven y solivian los ánimos con promesas imposibles y venenosas ideas. Desde el jefe de partido, que tiene sobre sí el compromiso de ganar y repartir entre los que le siguen y apoyan el botin del presupuesto, hasta el alcalde de monterilla interesado en que sus enemigos de campanario no le arrebaten la gestion de los negocios municipales, y el opulento banquero que quiere sacar adelante una contrata inverosimil, é innumerable tur-

pletárales *Lo Rat-Penat*, celebrant una velada apologética. Tals paraules no caigueren en terra erma. Pasá algun temps, cuand damunt ya de lo jorn de la festa, s' em digué qu' hauria sesió, y si yo m' encarregaba del discurs, y si no, no. Certa cosa es, que á precs de lo president apligui á dir *que estaba a sa disposició sempre que no habera altre que poguera fero (picher.* Remem bri estes paraules, y aplegant á l' ánima aquelles altres *¡ si non, non,* digui: *haurá velada*, y la tenim. Mes tinguen present tots, que yo estich así, perque no s' ha trovat qui puga fero mes mal, y que m' atrevixc á desplegar los meus llabis, perque al vorem rodechat, més que d' amics, de chermans, pues tots som fills de la mateixa mare, recobre la confianza que tenim al encontrarnos en la familia.

No espereu un discurs. ¿Qui está hui pera ferlo? ¿Cóm discurrir cuand tan se sent? Sentim pues.

Senyors: ¿qué sucsuix, qué pasa?

¿Per qué m' ha paregud hui lo nostre cel, sempre blau, mes blau; lo nostre aire, sempre pur, més pur; y aplegar als meus oits l' armonia de les aus, y la veu de les oles, que no poden salvar l' arena y presentarse así, nos enviaben son chemeg, sempre ple de misteri y de tristeza?

¿Per qué les flors de nostres jardins han romput sons botons y encarregat al aire que transportara ses oloroses fulles al carrers de la ciutad?

¿Per qué eixes doncelles, flors mes preciades que les dels jardins, encant de nostra terra, en-